PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. [illegible] | Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Viernes 6 de Marzo de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

CONCURRIERON ESTA MAÑANA LOS PRINCPES DE LA GRAN BRETAÑA AL COLEGIO MILITAR DE SAN MARTIN

Por la tarde, efectuaron una visita al local de la Exposición Británica

PASEO POR EL TIGRE

BUENOS AIRES, 6. — Debido a que anoche los príncipes expresaron, al terminarse el banquete en la Casa Rosada, sus deseos de pasear en un yate por los riachos del Tigre, paseo que Sus Altezas Reales prolongaron hasta las horas primeras de la madrugada de hoy, no pudo efectuarse, como estaba anunciado, la visita al local en que funcionará la Exposición Británica, sino por la tarde.

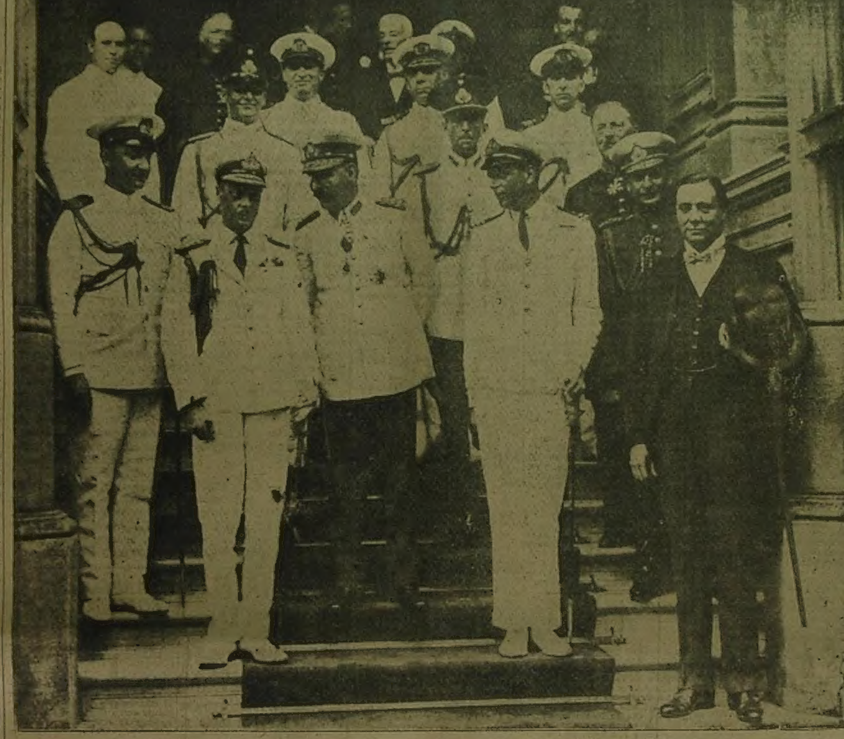
Alrededor de las diez de la mañana, el heredero de la corona británica y su hermano Jorge, ocupando automóviles en compañía de sus ayudantes y de alto personal de la embajada, dirigiéronse a la vecina localidad de San Martín a efectos de visitar el Colegio Militar que funciona en ésta.

En el largo trayecto, una verdadera caravana de automóviles esperaba el paso de los coches de S. A. R. tributándoles, a su paso, verdaderas y expresivas muestras de simpatía que los príncipes agradecían sonriendo.

Llegados al Colegio Militar, la comitiva ocupó un palco levantado al efecto en el patio del instituto y enseguida los cadetes efectuaron un desfile, con sus uniformes de gala. Más tarde, los alumnos de la escuela, efectuaron diversos ejercicios de equitación, gimnasia, etc., encontrando todos ellos la aprobación de los príncipes.

Finalmente, la concurrencia pasó al Casino de Oficiales, donde se sirvió un lunch, retirándose a las 14 horas, ocupando los mismos automóviles, con destino a la capital.

Inmediatamente de llegados, poco después de las 14.30 horas, los príncipes, acompañados del director y organizador de la Exposición, y de reducida comitiva, conforme a los deseos expresados por el heredero, visitaron el local de la Exposición Británica, deteniéndose a contemplar todas y cada una de las soberbias instalaciones de la misma.



En la embajada de Gran Bretaña: los Príncipes acompañados por el presidente del gobierno provisional, teniente general José F. Uriburu, después de la visita realizada por éste a los huéspedes. Aparecen también en la fotografía, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Ernesto Bosch, el embajador británico Sir J. Ronald Macleay; el general Emilio V. Sartori y el contralmirante Enrique G. Fliess, ayudante del Príncipe de Gales; el introductor de embajadores D. Enrique S. Amaya y los ayudante del Pte.
Fotografía cedida galantemente a nuestro pedido por el diario LA NACION.

Olmos e Ibarguren Estuvieron hoy en la Casa Rosada

Continuaron tratando el tema de la convocatoria a elecciones

EL PARTIDO NACIONAL

BUENOS AIRES, 6. — Esta tarde, el interventor de la Provincia de Córdoba, Dr. Carlos Ibarguren, entrevistóse conel ministro del Interior, con quien continuó tratando todo lo relativo al estado electoral de la citada provincia y a la próxima convocatoria a elecciones en ella.

El ingeniero Olmos, asimismo, conferenció con el Gral. Uriburu, sobre cuestiones de índole política, poniendo más tarde en su conocimiento las resoluciones adoptadas en la asamblea de ayer por los representantes de los partidos políticos provinciales afectos a la idea de organizar un partido nacional.

SE HALLA AUN IGNORANTE EL Dr. DE ALVEAR

De las gestiones que se harían en la P. de Buenos Aires para proclamar su candidatura

PARIS, 6. — Sábese que un periodista ha entrevistado en su residencia en esta capital al Dr. Marcelo T. de Alvear, cuyo nombre circula con insistencia en la República Argentina como el de candidato a gobernador de los radicales de la Provincia de Buenos Aires, y que el ex-mandatario habríale manifestado que se halla hasta este momento en absoluta ignorante de cualquier gestión que se realice en ese sentido.

Intentó, finalmente el periodista algunas preguntas del posible regreso a su patria del Dr. Alvear, pero éste eludiólas hábilmente.

La Independencia de la India Puede ser Condicional

Mahatma Ghandi declaró que ella no excluye la salida de la India del Imperio Británico

NUEVA DELHI, 6. — El leader del nacionalismo hindú, Mahatma Ghandi, cuyos prestigios se han elevado a enormes potencias en los últimos tiempos, a raíz del éxito de sus negociaciones con el Virrey, declaró hoy, hablando del sentido de los movimientos nacionalistas hindúes, que en el exterior no se conocen bien cuales son las tendencias libertarias de sus partidarios.

Dijo Ghandi que, de ningún modo, la independencia de la India importará el desmembramiento del Imperio británico, pues que el país puede permanecer dentro de él; solamente queremos, dijo, que se nos concedan las facultades que son propias de los protectorados en cuanto al modo de gobernarse, administrar sus rentas, etcétera.

UN DISCURSO PRONUNCIARA EL P. HOOVER

En la Unión Panamericana, el 14 de Abril

LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 6. — El Presidente Hoover, según se ha anunciado en fuente oficial, pronunciará el 14 de abril próximo, un discurso en la Unión Panamericana, con motivo de inaugurarse ese día las reuniones del Congreso de la referida Unión.

El discurso versará alrededor de la solidaridad de los pueblos de América, necesaria frente a la actual situación mundial.

Nadie quiere asegurar la autenticidad del documento atribuido al señor Irigoyen

Este no ha sido dado a publicidad en forma oficial y amplia y sólo tres diarios de la Capital Federal — El Mundo, Crítica y Ultima Hora — lo han recojido en sus páginas

HABRIA SIDO SUGERIDO POR UN GRUPO DE AMIGOS

BUENOS AIRES, 6 — Algunos diarios de esta capital, publican una declaración que se atribuye al ex presidente de la república, don Hipólito Irigoyen, destinada al conocimiento del pueblo de la república, y en dichas declaraciones el ex mandatario formula algunas apreciaciones de carácter político y otras de carácter personal, anunciando su retiro, definitivo e irrevocablemente, de la política activa.

Hemos procurado, a toda costa, establecer de una manera categórica la autenticidad del documento referido, y no hemos hallado ningún dirigente destacado del radicalismo que estuviera en condiciones de asegurar que los términos de la declaración pertenecieran, efectivamente, al señor Irigoyen.

Una versión procedente de fuente muy seria, por lo demás, asegura la autenticidad del documento, agregando q' él le habría sido sugerido al señor Irigoyen por un grupo de radicales pertenecientes a las horas iniciales del partido y actualmente alejados de toda actividad política, entre los que se encontraría un santafesino de actuaciones conocidas pero lejanas.

El documento, finalmente, como no ha sido dado a conocer en la forma profusa en que su redactor parece haberlo pretendido, no se puede saber con exactitud que origen ha tenido, no dudándose, en ciertos círculos, que él se debe a la pluma del señor Irigoyen.

En las esferas oficiales no se nos ha dado, igualmente, información alguna a este respecto.

140.800 HOMBRES TENDRA EN 1931 EL EJERCITO INGLES

Los gastos han sido fijados en 29.930.000 libras esterlinas para el mismo periodo

LA AVIACION

LONDRES, 6. — Los gastos para el año 1931 en el Ejército Inglés, han sido fijados en la suma de 29.930.000 libras esterlinas, y los efectivos del Ejército en el mismo período se estima que alcanzarán a unos 140.800 hombres perfectamente armados y equipados.

En cuanto a los gastos de la aviación militar, estímase que ascenderán a los 18.000.000 de libras esterlinas durante el año en curso.

COMPRARA TRIGO Y PAGARA CAFE EL G. DEL BRASIL

Se ha celebrado un convenio con el Gobierno del Canadá

RIO DE JANEIRO, 6. — El gobierno ha entrado en negociaciones con el gobierno del Dominio del Canadá, a fin de adquirir en ese territorio fuertes partidas de trigo, cereal que se cree escaseará próximamente en este país. A cambio del trigo, el gobierno entregará café, producto superabundante en el Brasil.

El sistema, es el mismo que se ha usado con motivo de la compra de los aviones de la escuadrilla de Balbo.

Extraños Rumores en Portugal

El Gobierno había dispuesto una demostración de fuerza

LISBOA, 6. — Extraños rumores han circulado en los últimos días, referentes a una crisis de ministerio que sería precursora del estallido de un movimiento destinado a concluir con la república.

El gobierno, — se cree que en el deseo de demostrar sus fuerzas y la adhesión del ejército — había dispuesto un desfile para hoy, pero él debió suspenderse debido al mal tiempo.

Aviones militares han volado toda la mañana sobre la ciudad, sin dar razones de su presencia en los cielos lisboetas.

Hubo un gran incendio en un galpón perteneciente al Minist. de Agricultura hoy

Con verdadero ahinco los bomberos evitaron que las llamas llegaran a un polvorín que, caso de haber volado, hubiera producido la destrucción de toda la manzana

NO S ECONOCEN LAS CAUSAS DEL SINIESTRO

BUENOS AIRES, 6. — Esta tarde, alrededor de las 13.30 horas, en la calle Carlos Calvo y Azopardo, en un galpón de propiedad del Ministerio de Agricultura de la Nación, estalló un formidable incendio. Inmediatamente se dió aviso al Cuerpo de Bomberos, concurriendo una dotación al mando del subsecretario Ocampo y varias dotaciones de bomberos voluntarios de diversos puntos, los que, encarnizadamente, diéronse a la tarea de apagar el fuego.

El gran galpón incendiado, dividido a su vez en tres secciones, hallábase a la hora en que hicieron su aparición los bomberos, materialmente envuelto en llamas. El galpón contenía materias sumamente inflamables, como ser ácido sulfúrico, cereales en bolsas, carbono, nafta y aceite para automóvil, etc., siendo más peligrosa la existencia de un polvorín que, un tro, estaba empero en peligro de caer bajo las llamas.

El subcomisario Ocampo, puesto en conocimiento por los jefes del ministerio de que ese polvorín contenía explosivos en suficiente cantidad como para hacer volar toda la manzana, dióse a la tarea de evitar que llegaran a él las llamas, aislándolo, cosa que consiguió tras no pocos y denodados esfuerzos, realizados en medio de un calor infernal.

Cuando cayeron los restos del galpón y una vez apagado el fuego, despus de más de dos horas de lucha, los bomberos diéronse a la tarea de remover los escombros, en la que se encuentran hasta el momento de transmitir.

Desde los primeros instantes, hízose presente en el lugar del siniestro el ministro de Agricultura y altos funcionarios policiales. Se ignora la causa del siniestro y los daños no habían sido todavía

LA CUARENTENA DEL TRIGO EN LA R. DE MEJICO

La ha dispuesto el Gobierno, posiblemente contra los trigos rusos

MEJICO, 6. — El gobierno ha dado un decreto estableciendo que todos los trigos procedentes del extranjero deben ser sometidos a una rigurosa cuarentena, sin excepción alguna, agregando en los considerandos que la medida se adopta en previsión de la introducción de pestes que desmejorarían las ya apestadas cosechas del país.

Sin embargo, la razón ha de ser el anuncio de que el Soviet pensaba introducir grandes cantida-

LA CUESTION DE LOS COMICIOS MUNICIPALES

Sería debatida esta tarde en el Consejo de Ministros

MADRID, 6. — En círculos bien informados asegurábase hoy que el Consejo de Ministros, en su sesión de esta tarde, tratará todo lo referente a las elecciones municipales.

Es posible, en consecuencia, que el asunto de la disminución de concejales, ampliamente comentado en los últimos días, sea so-

HUBO DESORDENES ESTUDIANTILES EN LA UNIVERSIDAD

Grupos numerosos de estudiantes son partidarios de no continuar las clases

LOS COMPAÑEROS

MADRID, 6. — Esta mañana, al penetrar a las clases de la Universidad los grupos de estudiantes que ayer reiniciaron sus tareas, produjéron algunos desórdenes, sin más consecuencias, felizmente, que contusiones de poca monta, debido a que los estudiantes se hallan actualmente divididos en dos bandos: los que quieren continuar las clases y los que pretenden volver a la huelga hasta conseguir las libertades de los compañeros que continúan detenidos.

Los desórdenes fueron reprimidos con la intervención de las

Quince minutos protestó el público el fallo del match Carnera-Maloney

A pesar de haberse impuesto Carnera, segun el jurado, no ha demostrado el gigante condiciones boxisticas para actuar en el primer plano entre los peso pesados

LAS OPINIONES DE LA PRENSA

MIAMI 6. — A pesar de haberse impuesto Carnera anoche a Jim Maloney, en una forma que el jurado creyó terminante, no ha demostrado el primero, valores boxisticos que lo eleven a una categoría de primera fila entre los pugilistas de su peso y puede augurarse que, lejos de haber aprendido algo desde el momento que por primera vez pisó Norte América, ha desmejorado algo, perdiendo velocidad.

El público estuvo muy lejos de mostrarse anoche conforme con el fallo del jurado, poniéndose de pié al anunciar este, y

mandíbula batiente, según fuera serio o humorístico la impresión causada por el referido fallo. Los jurados, mientras se levantaban de sus asientos para retirarse del estadio, fueron objetos de una rechifla general y debieron oir poco agradables epitetos, hasta que la intervención de la policía puso fin a los desacatos.

La prensa muéstrase parca sus juicios y no emite juicio acerca del fallo del jurado, reconociendo solamente que la pelea fué mala y que Carnera, en cualquier caso, no ha demostrado condiciones para calzar guantes en un ring de categoría

NOTAS CALLEJERAS

Vecindad indeseable

Recorriendo calles de la [illegible] sección [illegible] de policía, el repórter en[illegible] al lugar a Sargento Cabral [illegible] Gaona, un amigo que después [illegible] los saludos de estilo, le dijo:

"Si quiere ocuparse de un asun[to] [illegible] para este barrio, diga [e]n el diario que tenemos vecinos [in]deseables.

"Por aquí somos todos obreros, em[p]leados, algún rentista, comercian[tes], etc., todas personas de bien, [p]ero desde un par de meses tene[mos] vecinos poco gratos por su [ma]nera de ser".

"A cualquier hora del día o de [l]a noche, llegan automóviles, ge[ne]ralmente de alquiler, que se de[tie]nen a cierta distancia de la es[qu]ina, descienden pasajeros para [lu]gares desconocidos que se in[tro]ducen por esa puerta (señalán[do]la), luego salen, vienen otros, y [as]í casi todos los días, sugiriendo [c]osas que Vd. puede imaginar.

"Según las "malas lenguas" del [ba]rrio, se han ubicado aquí cier[tos] elementos ahuyentados de otros [ce]ntros de la ciudad, porque las [f]recuentes paradas de automóvi[le]s, entrada y salida de personas [d]el sexo fuerte, y otros pormeno[re]s sugestivos, motivaron murmu[ra]ciones y quejas.

"Diga todo esto y si necesita [al]go más detalles, vuelva a visi[ta]rnos y se los daremos".

Registro Civil

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Juan Alberto [M]artinez con Aurora Correas, ar[gentinos].

Nacimientos. — Enrique Anto[nio], hijo de Antonio Carnera y de [C]atalina Irala.

Wladimirow, hijo de Casimiro [illegible]nsky y de Antonia Nazaluch.

Defunciones. — Asunción P. de [illegible], argentina, 30 años.

Tomás Díaz, arg. 17 años.

Ramona Retamar, arg. 24 años.

Mauricia Andrade, arg. 72 años.

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Salvador Osval[do], hijo de Juan Mara y de María [de] la Cruz Ruiz.

Delia Guadalupe, hija de Lucia[no] Orellano y de Vicenta Delia [illegible].

María Teresita de Jesús, hija [de] Guillermo Cullen Funes y de [Ma]ría C. Ferreyra.

Rosario Amelia, hija de Pedro [illegible] y de Vicenta Juliana Celzo.

Defunciones. — César M. Do[illegible]gorena, 1 año, argentino.

Juan Acosta, arg. 59 años.

Mercedes Salama, española, 40 [años].

Mercedes Peralta, argentina, 49 [años].

[GI]ROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
[Ingl]aterra	37.516	——
[Fr]ancia	19.27	19.23
[Bél]gica	5.41	5.41
[Ale]mania	3.17	3.17½
[Es]paña	4.98	4.99
[Ital]ia	14.40	14.40
[Sui]za	3.91	3.91½
[Por]tugal	14.80	16.75
[E.] Unidos	132.40	132.65
[illegible]	37.½	——
[Bras]il	8.900	——
[Ho]landa	1.88	1.88
[Urug]uay	95.40	95.30

Viajeros

[A] la Capital Federal, el doctor [Man]uel María de Iriondo.

Del mismo punto y para La[illegible] Paiva, el Ing. Augusto Ar[illegible] Krause.

De Rosario, el doctor Alcides [illegible].

De Reconquista, el señor Fran[cisco] Bellardo.

De Buenos Aires, el señor Ovi[dio] Torroija y su señorita hija Ma[ria] Luisa.

De Melincué, los doctores Fe[lipe] e Isidro Carreras.

De Tostado y a Buenos Aires, [el] señor Jorge E. Ellison.

A Rosario, el doctor Mario An[illegible].

A Buenos Aires, las Srtas. Zu[illegible] Avellé, Amanda Corti y Ma[ría] Esther Priggioni.

De Angélica, el señor Carlos [illegible] Rodríguez.

Del mismo punto, la señora [illegible] Vercellino de Irigoyen, [sus] hijos y la señorita Ana María [illegible].

De y a Arroyo Aguiar, el doc[tor] Abel Furno.

Próximamente a Rosario la se[ñori]ta María Elena Gandolla.

Próximamente a Buenos Ai[res] la señora Amanda Lassave de [illegible] y sus hija Nelly.

De Córdoba, la señora Cándi[da] Carreras de Ré.

A Cayastacito, el señor Raúl [illegible] Puig.

De Totoral, el señor Carlos [illegible], su esposa doña Matilde [illegible] y sus hijos.

A Ramona, el señor Alfredo [illegible]garay.

Se adjudicaron los caminos pavimentados de la provincia

Esta tarde firmáronse los decretos aprobando la licitación

Conforme hemos anunciado anteriormente, esta tarde han sido firmados en acuerdo de ministros los decretos adjudicando la construcción de los caminos pavimentados de la provincia, cuya licitación se clausuró el dies de febrero último.

Los tramos han sido adjudicados en la siguiente forma:

Las obras correspondientes a la Sección Llambí Campbell-San Justo, la Empresa F. H. Schmidt S. A., debiendo emplear en su construcción materiales exclusivamente nacionales.

El importe total de esta obra de acuerdo a los cómputos métricos que obran en el presente expediente se eleva a la suma de cuatro millones y siete mil setenta y nueve pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional, para pago en efectivo y que servirá de base para el cobro de los derechos arancelarios e impuestos del contrato respectivo.

Art. 2o. Adjudícase a la Empresa Wayss y Freytagg (S. A.) los treinta y cinco kilómetros de camino pavimentado de Arocena hacia el sud, y a la Empresa Lavenás y Poli (S. A.), los otros treinta y cinco kilómetros del citado tramo, a partir de Himbúes hacia el norte.

Art. 4o. El monto total de las obras para cada una de dichas empresas es de Dos millones novecientos ochenta y dos mil trescientos setenta y tres pesos con treinta y nueve centavos moneda nacional, que servirá de base para el pago de los impuestos y derechos arancelarios al establecer el contrato respectivo.

Adjudicarse a la Empresa Sabaría & Garasino S. A. la construcción de las obras de pavimentación de la Sección Candioti-Llambí Campbell de la carretera general de Santa Fe a San Justo, de acuerdo en un todo a los precios unitarios, cómputos métricos y monto total que asciende a la suma de dos millones doce mil setecientos ochenta y siete pesos moneda nacional, conforme a la planilla agregada a fs. 43.

—Art. 1o. - Adjudícase la pavimentación del tramo de carretera de Rosario-Villa Constitución, a la Empresa Argentina de Cemento Armado, debiendo emplear en su construcción materiales exclusivamente nacionales y de acuerdo en un todo a las bases de licitación, pliego de condiciones y demás especificaciones aprobados oportunamente.

Art. 2o. - Los precios unitarios que se aceptan con la de su propuesta básica, para pago en efectivo aumentados en un 5 o|o, que de acuerdo con los cómputos métricos el valor de la propuesta asciende a tres millones cuatrocientos catorce mil ochocientos treinta y dos pesos con setenta y ocho centavos moneda nacional.

Adjudicar a los señores Grüen y Bilfinger S. A., las obras de pavimentación del tramo Santa Fe-Arocena de la carretera general Santa Fe-Rosario, de acuerdo en un todo a los documentos referidos en el considerando de la presente resolución.

El monto total de las obras que se adjudican de acuerdo a los cómputos métricos de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, asciende a cuatro millones ocho mil cincuenta pesos con cuarenta y un centavos moneda nacional.

Clasificación de Patentes de la Capital

LA CRISIS ECONOMICA

El director general de Rentas, doctor José María Rosa (hijo), se ha dirigido al interventor de la Receptoría de Rentas de la capital, dándole instrucciones respecto al modo de llevarse a cabo la clasificación de patentes para el año 1931. En ella indica que los clasificadores deben tener en cuenta la situación anormal que atraviesa el comercio por causa de la crisis económica, y aplicar con ese criterio la escala de la Ley de Patentes.

ENTREGA DEL SUMARIO CONCLUIDO EN LA RECEPTORIA DE LA CAPITAL

El inspector Costa hizo entrega al director de Rentas doctor Rosa, del sumario concluido en la Receptoría de Rentas de la capital, por irregularidades cometidas por el anterior receptor y sub-receptor de rentas.

PAGO DE LA CONTRIBUCION DIRECTA EN DOS CUOTAS

El director de Rentas Dr. Rosa, impartió instrucciones a las Receptorías Departamentales respecto al cumplimiento del decreto de la intervención nacional admitien[do] el pago de la Contribución Directa en dos cuotas semestrales.

LIGERA BAJA EXPERIMENTO EL PESO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 6. — Las cotizaciones de hoy en el mercado de cambios, señalaron, como podrá verse, una ligera baja en el peso argentino, cotizando éste, con respecto al dollar, a poco más de medio punto menos que ayer. Recobró, en cambio, su situación anterior frente al franco, ganó una centésima frente a la libra, bajó algo con respecto a la peseta, y, finalmente, ganó tres centésimas en lo que a la libra se refiere.

Sin embargo, justificaremos la pequeña baja anunciada en el título, pues que ella se ha producido en lo referente al dollar, como lo dejamos apuntado, la divisa comparativa por excelencia.

	AYER	HOY Telegráfico	HOY A la vista
DOLLAR	301.02	301.68	300.23
LIBRA	14.82	14.81	14.30
FRANCO	11.81	11.70	11.77
PESETA	32.47	32.73	33.28
LIRA	15.79	15.76	15.73

HOTELES

RITZ HOTEL. — Entrados: Mario Havari, Vasquez Mansilla, Dr. Ing. Hans Bukhardt, Ing. Paz, Ing. Brause, Ing. B. Begnini, Dr. Manuel de Iriondo, C. Mariane e hijo, Benavidez, F. J. Anthony, Cassini hijo, Vicente Lopez, Héctor Fitt y Sra., Croce, Biglione, Dalmiro S. Iglesias, Bonito Lejerey y Sra., Dr. Isidro Carreras, Dr. Felipe J. Carreras, Mr. Ellison, Mr. Jessap, Santiago Juzami.

Salidos: Dr. Miguel Belascuan, Isidro Brener, Fany Aserdior, aGrcia Cueto, Luis Granssi, Tolcachier, upermann, Dr. Mario Antelo, Osvaldo Osvaldo Garibaldi, Solis Colombert, Mario Havari, E. H. Reuteman, Luis Froel, Armando Mas y Sra., B. Moas, Ing. Paz, Ing. Krause, Ing. Frotwein, Vasquez Mansilla.

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Cesáreo Fernandez, Jensen, Eliseo Veron, Hermenegildo Botiroli, Agüero y Sra., Santiago Marša, Leon Scheinsohn, Sosa, Ladislao García, Ricardo Olmedo, Carlos Rastelli y Sra., Miguel D. Desiglia, A. García, Bela, Juan Mondejar, Eduardo Prado.

Salidos: Escalada, S. Fentecillas, D. Fernández y flia., Sosa, Juan Mayoraz, C. Fernández, E. Veron, H. Botiroli, Agüero y Sra., L. Scheinsohn, L. García, Ricardo Olmedo, Carlos Rastelli y flia.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Francisco Severin e hija, Bello y Sra., Felipe Bozzano, D. Dell Valle, Francisco San Juan, Otto Bucher, R. Yaniselli, Hércules Magenta, Luis Vallaya, S. Villanueva, Elias Ungas, Jesus Espinosa.

Salidos: A. Yuca, Garllardi, Castro, Otto Bucher, E. Acuña y Sra., Humberto Garibaldi, Felipe Bozano, Guillermo A. Zhakespear, Félix Bozzano, Carlos Rossi, Sellare, Juan Giorello, José Lopez Arcoaga, E. Maraschino, Gilgorri y Caspessi, Waldemar, Obelli y Sra., Alfredo Calabia, Guillermo Krause.

Mercados Cerealistas

Bajó nuevamente el precio del LINO en ajuste, notándose más de 0.30 por quintal.

El MAIZ subió ligeramente.

El TRIGO se mantuvo estacionario.

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS N. DE ROSARIO

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Disponible: $ 5.00; marzo: $ 5.05; abril: $ 5.15; mayo: $ 5.25; junio: $ 5.35.

LINO — Disponible: $ 10.80; marzo: $ 10.80; abril: $ 10.90; mayo: $ 11.00; junio: $ 11.10.

MAIZ — Disponible: $ 3.80; marzo: $ 3.65; mayo: $ 3.65.

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Disponible: $ 5.27; marzo: $ 5.27; abril: $ 5.34; mayo: 5.44; junio: $ 5.58.

LINO — Disponible: $ 11.00; marzo: $ 11.00; abril: $ 11.12; mayo: $ 11.17.

MAIZ — Disponible: $ 3.87; marzo: $ 3.87; mayo: $ 3.75.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Disponible: $ 4.95; marzo: $ 4.95; abril: $ 5.00; mayo: $ 5.10; junio: $ 5.20.

MAIZ — Disponible: $ 3.70; marzo: $ 3.70; mayo: $ 3.55.

LINO — Disponible: $ 10.80; marzo: $ 10.80; abril: $ 10.70; mayo: $ 10.80; junio: $ 10.90.

ROSARIO — ULTIMA HORA

(Compradores)

	Trigo	Maiz	Lino
Marzo	5.04	3.55	10.85
Abril	5.12	——	10.88
Mayo	5.23	3.67	11.00
Junio	5.35	——	——

EXTERIOR

Chicago	Bajó
TRIGO: mayo	00.21
TRIGO: julio	00.22
MAIZ: marzo, s/cotización.	
Winnipeg	
TRIGO: mayo, s/cotización.	
Duluth	Bajo
LINO: mayo	00.93
LINO: julio	00.93
Liverpool	Subió
TRIGO: marzo, s/cotización	
TRIGO: mayo	00.52
Hull	
LINO: marzo-mayo, s/cotización.	
Calcuta	
LINO: abril-mayo, s/cotización.	

ESPIRITU DEPORTIVO

Un match de polo que los vencedores piden sea anulado

Días pasados, en Los Angeles, se midieron los teams polistas: "Los Pampeanos" y el "Midwick"; componen el primero de los nombrados un grupo de sportsmen argentinos que en la actualidad intervienen en un campeonato con los mejores conjuntos norteamericanos.

Perdieron los nuestros por la mínima diferencia: 10 a 11, después de un cotejo reñidísimo. Pero como Duggan y Kearmy no pudieron jugar por encontrarse enfermos, los caballerescos rivales no se conformaron con tan costosa victoria Entendiendo que los argentinos se presentaron sin sus dos mejores elementos, han apresurado a solicitar la anulación del match; no quieren aparecer como superiores sino enfrentando a la verdadera expresión del poderio de "Los Pampeanos".

Merece señalarse, por la enseñanza que encierra, la actitud que comentamos. Es un gesto que honra y que demuestra la belleza del deporte cuando se lo practica noblemente.

Se fugó un menor que estaba en asistencia en el Hospital Iturraspe

Esta mañana un menor ha fugado del Hospital Iturraspe, según informa el cabo de servicio allí, Angel Martinez. Dice que sorprendió cuando, hoy a las 9 y 10 horas, Antonio Paz, saltaba por una ventana que da a la calle, a quien intimó. El menor decidido no hizo caso a la indicación del policía. Pese a que salió en su persecución el menor logró fugarse.

LOS PREMIOS QUE SERAN DISTRIBUIDOS GRATUITAMENTE POR "EL LITORAL"

Damos a continuación la lista de los premios que serán distribuidos entre los lectores de "El Litoral" con arreglo a las bases publicadas en los días anteriores y que hoy reproducimos.

PRIMER PREMIO. — Un lote de terreno en el camino a Guadalupe.

SEGUNDO PREMIO. — Un regio juego de dormitorio, nogal italiano, 7 piezas, de la Mueblería Allevi y Cía.

TERCER PREMIO. — Máquina de coser "Cabiró", tres gavetas.

5o., 6o., 7o., 8o., 9o. y 10o. PREMIOS, sendos palcos en los cines de esta capital.

11o. PREMIO. — Una victrola valor 180 pesos en la casa Samper.

12 y 13o. PREMIOS. — Ropas por valor de 150 pesos a cada uno, a elegir en la Casa Cassini y Ciudad de Vigo.

14o. PREMIO. — Una bicicleta en la casa Rossi y Prono.

15o. PREMIO. — Reloj pulsera de oro, para hombre o mujer, en la Joyería Worms.

16o. PREMIO. — 1 docena retratos, album y 1 ampliación gran formato, de la acreditada fotografía Garcilaso.

Quince premios siguientes: artículos de zapatería.

Además serán distribuidos relojes, "Gilletes" y otros objetos que sería largo enumerar.

Canjee en la Administración de "El Litoral" los cupones.

BASES DEL CONCURSO

Para participar en este Concurso bastará recortar el cupón que aparece diariamente en "El Litoral" y canjearlo en la Administración por un billete numerado que se entregará a los participantes por cada tres cupones que se reciban.

El sorteo se verificará en un local público de esta ciudad el día 7 de Agosto del corriente año, ante el Escribano Público, don Manuel Irigoyen y las personas que deseen presenciar el acto. Oportunamente se darán más detalles en este mismo diario.

CUPON. — GRAN CONCURSO DE 10.000 PESOS

. . . .

. . . .

Firmado: . . . .

Santa Fe, ...

A las personas que remitan cupones del interior encarecemos el envío de estampillas para certificar las cartas. — La Administración no se responsabiliza por pérdidas [illegible]

TELEGRAMAS

DIO UN MANIFIESTO AL PUBLICO PERUANO, EL Tte. Cnel. GIMENEZ FORMULANDO SUS EXPLICACIONES

Dice que ha sido propósito de los regimientos sublevados, bregar por el cumplimiento en todas sus partes del manifiesto de Arequipa del 22 de Agosto de 1930

NEGOCIACIONES CON LOS AREQUIPEÑOS

LIMA, 6. — Conforme se anunciara desde ayer, en momentos en que la Casa de Gobierno cayó en manos de los sublevados que comandaba el teniente coronel Gustavo Giménez, dióse hoy a publicidad un manifiesto firmado por éste, explicando al pueblo peruano las razones que han movido a los rebeldes a sumir su decidida actitud.

Manifiéstase, en primer término, que es propósito firme de los actuales dueños de la situación, bregar por el cumplimiento, en todas sus partes, del manifiesto de Arequipa, del 22 de agosto del año pasado, y que a tal fin tenderán todas las gestiones de los sublevados.

Agrégase en el manifiesto que es propósito de la actual Junta de Gobierno — no se sabe hasta ahora formada por quiénes — de no permitir transacciones ni convenciones que sean contrarias a los preceptos básicos contenidos en el referido manifiesto.

LIMA, 6. — El teniente coronel González, aparte del manifiesto publicado y dirigido al pueblo peruano, ha formulado declaraciones diciendo que la sublevación del Callao no tiene otra finalidad que la de bregar por el restablecimiento del orden y la normalidad en el Perú, de acuerdo a los principios fundamentales contenidos en el manifiesto firmado el año pasado por Sánchez Cerro y los suyos en Arequipa, y a raiz del pronunciamiento contra Leguía.

Añadió que pensaba ser enérgico en la solución de los viejos problemas políticos del Norte, Centro y Sur, que agotan al Perú, y que en este sentido no permitiría transacciones ni cuestiones inferiores de nombres.

AREQUIPA, 6. — Somanez Ocampo, jefe de los rebeldes de Arequipa que, en su hora, levantáronse contra el gobierno de Sánchez Cerro, ha manifestado que no tiene conocimiento acerca de las tendencias del golpe de mano que concluyó con el breve gobierno de la Junta, pero que, en todo caso, están dispuestos a entrar en negociaciones antes de ir a una lucha que ensangrentaría el Perú.

Finalmente, declaró que los delegados que llevaban sus proposiciones para la Junta, estaban autorizados a negociar con el teniente coronel Gustavo González y los suyos.

CASOS FATALES DE INSOLACION EN BUENOS AIRES

Esta mañana fallecieron dos personas y por la tarde el calor hizo dos víctimas más

LA TEMPERATURA

BUENOS AIRES, 6. — Esta mañana, debido a la elevada temperatura reinante, se han producido dos casos fatales de insolación en la Capital Federal. Uno de ellos, afectó a Enrique Gerard, inglés, de 80 años de edad y el otro a Jesús Rosi, español de 40 años de edad, soltero. Los dos fueron conducidos a la Asistencia Pública y a pesar de los cuidados que se les prodigaron, fallecieron. Por la tarde, hubo dos nuevos casos fatales, siendo las víctimas en este caso, un súbdito italiano, de 48 años de edad, recogido en Avenida La Plata y Vieytes y el otro un desconocido no identificado hasta este momento, recogido en la intersección de Honduras y Godoy Cruz.

En el Observatorio de la Chacarita, registróse la temperatura máxima de hoy, a las 11.15 horas, habiendo hasta ese momento la columna alcanzado a los 35°3 de la escala centígrada; más tarde, contra todas las previsiones no subió la temperatura debido a que el cielo se nubló, ocultando casi por completo al sol.

Esta mañana, se comentaba como muy probable que el día de hoy fuera el más caluroso de la estación, previsión no confirmada debido, precisamente, al nublado.

Mejora un Poco Poincaré

Su médico, M. Boidoin, se niega ha aceptar que haya sufrido una recaida

TEMORES

PARIS, 6. — La lenta mejoría del ex-presidente Raymond Poincaré y el largo restablecimiento preocupa notablemente a sus amigos, quienes no ocultan los temores de que se produzca una recaída que podría ser fatal y violenta.

Sin embargo, su médico, M. Boidoin, informa que no hay nada que haga posible la ocurrencia de esos temores y se niega a reconocer como exactos los rumores circulantes en el sentido de que la recaída tan temida se había pro[ducido].

EL ARBITRAJE SOLUCIONARA UNA HUELGA

La de los obreros estivadores del Havre

EL HAVRE, 6. — Las compañías navieras acaban de aceptar el ofrecimiento del gobierno de actuar como árbitro a fin de solucionar la huelga de los obreros estibadores, declarado hace días, y sin probabilidades de solucionarse por ahora.

La huelga continuaba hoy con toda intensidad, pese a que se han iniciado las conversaciones con los árbitros.

FUE SUPRIMIDA LA CUARENTENA PARA EL GANADO DE LA ARGENTINA

El Gobierno de Chile adoptó hoy la medida apuntada

BENEFICIOS

SANTIAGO DE CHILE, 6. — El gobierno chileno ha dispuesto dejar sin efecto la disposición que imponía una cuarentena para el ganado argentino que entrara en territorio chileno, so pretexto de la posible contaminación de las haciendas de aquende los Andes.

La medida tiene que causar buen efecto en las provincias argentinas vecinas a Chile, pues la cuarentena impedía, prácticamente, la introducción de toda clase de ganado.

FUE PUESTO K. O. SANTA por RUGGIERELLO

La primera vez que el pesado portugues sufre esa derrota

PROVIDENCE, 6. — El portugues Santa, púgil que venía destacándose en la categoría de los pesos pesados de segunda o tercera fila, fué puesto k. o. anoche, por el pesado Ruggierello en un combate interesante. Santa cayó para no levantarse más, en el segundo round del combate.

Es la primera vez que el boxeador portugues es dejado en las lonas en condiciones de knocked-out, y por eso ha llamado la atención el resultado del encuentro.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Serie 10a, 98.60; 11a, 99.80; 12a 99.80; 18a, 99.50; 19a, 98.40; 22a, 99.00; 23a, 100.40; 25a, 90.40; 26a, 99.50; 27a, 97.90; 29a, 98.40; 31a, 99.90; 35a, 99.40; 36a, 99.50.

Una señora quiso poner fin a su vida, ingiriendo una fuerte dosis de una bebida tóxica

La seccional primera, está tratando de poner en claro una tentativa de suicidio ocurrida esta mañana en la casa de calle 4 de Enero y Córdoba. En una habitación de esa finca, viven desde hace tiempo Inés de Patiño, su esposo Manuel y un hermano de éste de nombre Rogelio Patiño.

Hoy a las 22 y 20 horas, por razones no esclarecidas, y en presencia de su cuñado, la señora de Manuel Patiño, ingería una bebida de un frasco.

Conducida a la Asistencia Pública, debió ser trasladada al Hospital de Caridad por la gravedad de su estado. Allí se encuentra en asistencia en la cama 18 del pabellón 4.

Rogelio Patiño, se encuentra detenido, habiéndose iniciado el sumario de estilo.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION - SANTA FE

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día Jueves 26 del corriente, a las 11 horas, para la adjudicación de las obras de ampliación en dos aulas en el local propiedad del H. Consejo, donde funciona la Escuela No. 18 de "Barranquitas" (Departamento La Capital), cuyos trabajos deberán ser ejecutados de acuerdo a los planos y demás especificaciones preparados a tal efecto y que podrán ser consultados en la Dirección de Arquitectura durante las horas hábiles de Oficina.

Las propuestas se abrirán en Secretaría General en presencia de los interesados que concurran.

Santa Fe, Marzo 7 de 1931.

Secretaría General

No. 13537|v|23|3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta Ciudad, doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría del Escribano autorizante, se publica la siguiente resolución recaída en la demanda sobre cobro de pesos que siguen los señores AZULAY HERMANOS contra don SANTIAGO N. NEME. "Santa Fe, Febrero veinte y ocho de mil novecientos treinta y uno. — Y Vistos: Este juicio seguido por los señores AZULAY HERMANOS contra don SANTIAGO N. NEME, sobre cobro de pesos, del que resulta: RESUELVO: Condenar a don SANTIAGO N. NEME a pagar a los actores dentro del término de diez días, la cantidad reclamada, intereses y costas. Regulo el honorario del Procurador Furno en la suma de ciento cincuenta pesos nacionales. Notifíquese en forma de ley, insértese y repóngase. — Ignacio G. Leiva. Ante mí: J. Carlos Passeggi". — Santa Fe, Marzo 4 de 1931. — J. Carlos Passeggi, secretario.

No. 13533|v|17|3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Anadón, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio de reunión de acreedores del señor ANTONIO DE PEREDA ERRANDO, ha sido suspendida la audiencia de verificación de créditos que debía celebrarse el día cuatro del corriente a las nueve y media horas, y designándose en su reemplazo la del día trece del corriente a las ocho y media horas, de acuerdo al siguiente decreto: Santa Fe, Marzo cuatro de mil novecientos treinta y uno. Atento lo manifestado suspéndase la audiencia de verificación de créditos a efectuarse en la fecha y para los mismos fines señálase la del día trece del corriente a las ocho y media horas. Publíquense edictos en los diarios designados. Lo que se publica a los fines de su notificación. — Santa Fe, Marzo 6 1931. — E. de la Peña, [illegible].

No. 13538|v|13|3

El 26 de abril

[illegible] informaciones que sin vacilación podríamos calificar de oficiales, dan como resuelta para el 26 de abril la convocatoria al electorado santafesino.

La noticia procede a la formalidad exigida por la ley relativa al envío de los padrones al ministerio del Interior. Conforme a lo que tenemos publicado al respecto, anteayer fueron remitidos los dichos instrumentos electorales, de suerte que en el ministerio se dispone de la documentación que permite formar juicio acerca del estado político de la provincia.

En estos momentos ninguna noticia puede ser tan importante como el retorno a la legalidad. Elegir gobierno es una función dignificadora, pero es a la vez una grave responsabilidad que pesa sobre cada ciudadano elector. Por otra parte, a cada renovación de gobierno sigue, como el sonido al golpe, un cambio en la dirección política que se refleja sobre la administración pública; aquello de: "cada maestrito con su librito" es de exacta aplicación en los cambios de autoridades; lo anterior le malo a juicio de los gobernantes, sólo porque es la obra de otros mandatarios, y en el constante remover de las cosas se producen perjuicios que los carga la economía pública y la privada.

Pero es ciertamente grata la noticia. Santa Fe es un poderoso organismo impedido de accionar con todas sus fuerzas, por falta de legislatura. Desde luego, el medio de honrar a la democracia consiste en votar con plena conciencia de que se realiza un acto trascendental, del cual nacerán todos los bienes o todos los males de la república. El pueblo de la provincia está en condiciones de producir una elección honrosa, y por lo tanto de su voluntad depende que al futuro gobierno lo formen personas capaces de aumentar la felicidad de la población santafesina.

Nuevo secretario de Hacienda de la municipalidad

SR. JOSE IGNACIO ITURRASPE

El intendente municipal doctor Abel Furno, firmó esta mañana un decreto aceptando la renuncia presentada por el doctor Justo I. Cabal, del cargo de secretario de Hacienda y Administración del D. Ejecutivo, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Por otro decreto se designa para ocupar dicho cargo al señor José Ignacio Iturraspe, quien será puesto mañana en posesión del mismo.

El doctor Cabal se despidió hoy del personal del D. Ejecutivo, pues mañana se hará cargo de su puesto de presidente del H. Consejo General de Educación.

Movimiento Político

El Dr. Molinas ofrecerá una comida a los convencionales

Ya hemos anunciado que el domingo próximo se realizará la convención provincial del partido demócrata progresista, para la proclamación de la fórmula que votará esa fracción política en las próximas elecciones.

El Dr. Luciano F. Molinas ofrecerá por la noche en la rambla de Guadalupe, una comida en honor de los convencionales asistentes.

Reunión de la Junta de Gobierno del Partido D. Progresista

A medio día partió el doctor Luciano Molinas para Rosario, con objeto de asistir a una reunión de la junta de gobierno del partido Demócrata Progresista.

Regresará mañana.

Municipales

Noticias en block

Personal dependiente de la Maestranza Municipal, procedió a levantar un animal muerto en la Avenida Freyre y Tucumán.

—Los señores García Hnos. han abonado la cantidad de 174 pesos, importe de una columna del alumbrado público que fué destruida por un camión de dicha firma.

—Fueron remitidos al Corralón de la Maestranza, cinco animales vacunos que se encontraban ambulando por la vía pública.

—En el Matadero se faenaron para el consumo de la población local: 112 reses de vacunos, 19 terneros, 16 lanares y 6 porcinos.

—En los mercados Central, Sud y Norte, se decomisaron por hallarse en malas condiciones para el consumo, los siguientes productos: 190 kilos de carne, 24 kilos de pescado, 311 kilos de frutas, 149 kilos de verduras, 121 huevos, 2 gallinas, 1 conejo y 4 aves.

Infracciones al Reglamento Gral. de Tráfico

La Brigada de Tráfico, de la Inspección General, aplicó las siguientes multas por infracciones a la ordenanza respectiva:

Máximo Gómez, $ 20, por exceso de velocidad con su camión No. 1183, de Esperanza.

Juan Miriquesta, $ 20, por igual causa con su auto No. 1411, de San Jorge.

Antonio Marchesi, $ 10, por escape libre de su camión No. 3848, de Santa Fe.

[illegible], $ 5, por falta de luz en su bicicleta.

La creciente del río empieza a causar daños

Los F.F. C.C. del Estado han suspendido el tráfico en la estación de Barranqueras

POR INUNDACION

La actual creciente del río Paraná está llegando a su altura máxima en Corrientes, donde alcanzaba hoy a 6.77 metros, habiendo crecido 14 ctms. desde el día anterior. En Posadas y Puerto Aguirre ha seguido bajando, de modo que dentro de breves días se producirá el [illegible] en la capital correntina.

El movimiento de las aguas tiende a confirmar lo que advertimos hace pocos días, cuando se [illegible] en Puerto Aguirre, al decir que la creciente actual no alcanzaría las proporciones de la de marzo de 1929.

En efecto, hoy en Corrientes el nivel alcanzado es inferior en [illegible] centímetros al de la misma fecha de 1929, día en que fué de 7.20 metros, y en Santa Fe alcanzaba a 6.94 mts. sobre cero, mientras que hoy es sólo de 4.95. Además en marzo de 1929 se produjeron varias y abundantes precipitaciones pluviales que contribuyeron al desbordamiento de los ríos en nuestra jurisdicción, en tanto que ahora hemos tenido dos semanas de sequía e intensos calores.

Con todo, la creciente ha empezado a causar perjuicios. En Barranqueras las aguas inundaron la estación del F. C. Central Norte, obligando a suspender el tráfico en la misma, desde hoy.

En la zona de la costa, los postes de varias líneas telegráficas están en el agua y algunos caminos se hallan amenazados por el avance del río.

Con respecto a las alturas de las aguas, la circular del Telégrafo Nacional contiene hoy estos datos:

Corrientes 6.77, creció 14 ctms. desde ayer; Itá Ibaté, 6.08, creció 8; Itusaingó, sin aviso; Posadas 4.53, bajó 7; Puerto Aguirre 27.58, bajó 68 centímetros.

Mañana tomará posesión el presidente del C. de Educación

Mañana a las 18 horas tomará posesión de su cargo el nuevo presidente del Consejo General de Educación, doctor Justo I. Cabal, cuyo decreto fué dado a conocer ayer.

El ministro de Instrucción Pública doctor Novillo Corvalán le dará posesión, conforme ha sido anunciado, y durante el acto pronunciará un discurso sobre política educacional y orientación.

EL PROYECTO DE REORGANIZACION DE LA TERCERA SECCION

El proyecto se ajusta en un todo a la resolución del Consejo del 13 de diciembre pasado y a las normas del escalafón en vigor.

A las escuelas se les ha fijado la categoría correspondiente, determinada por la asistencia media anual y grados de 1930.

El personal directivo ocupará la categoría que le corresponda por escalafón y por nombramiento.

El excedente de personal directivo que había en 1930 con respecto al número de escuelas y el cual ejercía funciones distintas a las de su nombramiento, ha motivado un movimiento de directores y vices, que, en pocos casos, significa descenso, y en los demás, ascensos y equiparación de cargos. Dicho movimiento, por gravitación del escalafón y por los directores fuera de sus funciones, reduce el personal sobrante a 22 maestros de grado, disponibles para las necesidades que reclamare la situación económica del próximo curso.

El proyecto ha sido presentado en las dos formas siguientes:

a) Fija como única base el escalafón para todos los casos, principio de justicia indiscutible desde el punto de vista puramente legal, pero que trae el grave inconveniente que encierra el hecho de que los docentes fuera de sus funciones desplazan a aquellos que las ejerciera perfectamente de acuerdo con sus nombramientos.

b) Establece como base el escalafón, pero aplicado solamente en los casos en que el personal está fuera de lugar o de sus funciones.

El proyecto presentado en esta forma respeta o confirma al personal que desempeña funciones perfectamente de acuerdo con su categoría y nombramiento, sin trasladarlo, vale decir, sin perjudicarlo, sin interrumpir la obra hecha en su propia escuela.

La inspección general cree más acertado este criterio por las siguientes razones:

a) Porque el escalafón se aplica en este caso, para reajustar lo que está mal o fuera de lugar.

b) Porque el personal que ejerce funciones de acuerdo con su categoría y en escuela de su categoría, está en su lugar y por lo tanto no necesita reajuste.

c) Porque la segunda forma del proyecto implica menos traslados o ningún traslado para el personal que está bien ubicado.

d) Porque armoniza mejor los dos intereses: el de la escuela y el de los maestros.

La jubilación forzosa

UNA RESOLUCION ILOGICA

La intervención de la provincia ha producido una resolución que carece de lógica. Fundándose en que los años y el trabajo quitan energías para la atención del servicio, exige que los empleados en condiciones de jubilarse hagan uso del derecho que la ley les acuerda.

Ayer hicimos notar que la intervención, contradiciendo al decreto, había designado para importantes funciones a jubilados, y hoy demostraremos que si el país siguiese al pié de la letra la resolución del gobierno santafesino, se privaría de los servicios que muchos hombres de talento le prestan.

La ley de jubilaciones fija en cincuenta años la edad mínima para la jubilación ordinaria, y en treinta los años de servicios. ¿Qué hombre público, o de ciencia, adquiere antes de los cincuenta años la experiencia necesaria para llevar adelante las grandes empresas? ¿Cómo se ha de comparar la intensidad del trabajo efectuado por los investigadores, ponemos por ejemplo, con el que realizan los empleados públicos cuyas funciones son mecánicas por lo general?

Certificar por decreto que a los cincuenta años se carece de aptitud para seguir trabajando, es un absurdo fisiológico y moral. Es posible que tal o cual hombre antes de dicha edad sea inútil para sí mismo y para los demás, pero ésta no es la regla de la naturaleza, ni se debe aconsejar como regla social; llenos están los centros de alta enseñanza, los laboratorios, los parlamentos, el periodismo, etc., de personas que han pasado los setenta años, y ofrecen saludables ejemplos de contracción al trabajo; ¿por qué pues, suponer que el empleado público de cincuenta años no pueda atender durante cuatro malas horas diarias, sus tareas en las oficinas?

La ley de jubilaciones es un derecho al que debe acogerse quien no se sienta con energías para seguir desempeñando sus tareas, lo contrario es sobrecargar inútilmente las planillas de gastos en la administración. De corrido podríamos citar por docenas las personas que después de jubiladas se entregaron durante largos años a trabajos más pesados que los realizados en las oficinas donde prestaban servicios, como también podríamos citar, por docenas, a personas de la actual administración que se desempeñan con pleno dominio de sus tareas, no obstante haber pasado largamente los cincuenta años, y de haber trabajado desde los primeros años de la juventud.

La resolución, pues, carece de lógica, y en atención a que el estado económico no es como para ser espléndido, derogarlo sería acto de prudencia.

La oruga atacó los algodonales

Pérdida del 20 o|o de la cosecha en la región chaqueña

En el F. C. Central Norte se han recibido informaciones sobre el estado de los cultivos de algodón en la región chaqueña atravesada por sus líneas ferroviarias.

A estar a esos informes, la cosecha de algodón se ha iniciado ya en algunas colonias y para el 15 del corriente se generalizará, esperándose rendimientos favorables.

No obstante sobre la producción que se había calculado habrá que descontar un 20 o|o como pérdida a causa de que los algodonales han sido atacados por la oruga en forma excepcional en las últimas semanas.

Las lluvias de fines de enero y del mes ppdo., favorecieron el desarrollo de esa plaga. El "Verde de París, empleado en los algodonales para combatir la oruga, desaparecía por la acción de las lluvias, tomando [illegible] incremento la plaga.

Gestiones de Jefes de Policía

Hállanse en esta capital, realizando gestiones ante las autoridades de la intervención los siguientes jefes de policía: Sr. Felipe J. Carreras, del Departamento General López; Aristóbulo Lozano, de General Obligado; Mariano Zárate, de Vera; capitán Raúl Escalada, de Garay.

Aunque no hemos podido confirmar el dato, decíase hoy en la casa de gobierno, que el capitán Escalada deberá incorporarse a su regimiento dentro de breves días, y que la intervención designará de inmediato su sucesor, que será un civil.

Departamento del Trabajo

Retiróse el ex Director

Esta mañana el doctor Manuel J. del Sastre, ex director del Departamento del Trabajo concurrió a la repartición, despidiéndose de los empleados de la misma.

Al frente de la repartición ha quedado el secretario señor Bernardo Vázquez Cullen.

Funcionarios viajeros

Regresó el interventor nacional

Anunciamos ayer que a última hora se había informado en la Casa de Gobierno, que regresaría hoy el interventor nacional doctor Guillermo Rothe.

Así ha sido en efecto. Esta mañana a las 7 y 35 horas por vía Central Argentino, llegó de regreso el interventor que concurrió poco después a su despacho, donde recibió numerosas visitas.

Partirá para B. Aires el ministro Bunge

Esta noche partirá para Buenos Aires, por vía Central Argentino, el ministro de Hacienda, ingeniero Bunge.

Desde la Capital Federal el ingeniero Bunge regresará a Rosario [illegible]

El padrón electoral del norte de la provincia

Un gran documento para los economistas

Ayer la secretaría electoral del Juzgado Federal de Santa Fe, entregó a la prensa el padrón definitivo del distrito a su cargo.

El total de votantes, comprendidos los departamentos la Capital, Las Colonias, San Jerónimo, Garay, Castellanos, San Martín, San Cristóbal, San Justo, General Obligado, Vera, San Javier y 9 de Julio, asciende a 122.446, es decir 5135 votantes más que los que figuraban en el padrón de 1930.

Desde el punto de vista electoral los números citados tienen importancia relativa, pero los economistas encontrarán en ellos los fundamentos necesarios para aconsejar el cambio total de la política económica seguida hasta el presente. Los departamentos citados ocupan las 23 partes del territorio provincial, territorio de asombrosa riqueza, favorecido por ríos y riachos navegables, cruzado por varias líneas de ferrocarriles, y que dispone de cómodos caminos.

No obstante los beneficios enumerados, el padrón electoral demuestra que el norte de Santa Fe es un desierto. Hay departamentos como 9 de Julio, San Justo, Garay, etc., que disponen de tierras fértiles, y los tres juntos no reunen la población que debiera tener la mitad de uno de los tres territorios citados. Comprendemos que no se puebla una provincia por arte de encantamiento, pero no es lógico que zonas ricas y próximas a puertos se encuentren tan despobladas; algo influye para ello; a nuestro juicio un sistema impositivo racional podría estimular el aumento de población con beneficio para todos. De poco valdrá la tierra fértil si sólo ha de servir para que en ella crezcan yuyos, o para que los propietarios puedan realizar operaciones en el Banco Hipotecario.

El pago de las patentes de rodados

Ha vencido hoy la prórroga acordada por la Intendencia para el pago sin recargo de las patentes de vehículos por el año en curso quedando muchos sin haber cumplido.

En la receptoría de la municipalidad se nos informó que se acordó un último plazo hasta el 10 del corriente, vencido el cual se cobrarán las patentes con recargo y serán detenidos y conducidos al corralón municipal, los rodados que circulen sin la correspondiente chapa de 1931.

Animales sueltos en los paseos públicos

Empleados municipales apresan casi todos los días algunos animales que ambulan por las vías públicas. No obstante, los encargados de vigilar el tráfico reclaman continuamente por la abundancia de vacas, caballos y cerdos que a todas horas cruzan las calles concurridas como el boulevard Gálvez, Gral. Paz y otras. Quiere decir, pues, que los dueños de los animales vagabundos no quieren entrar por las buenas prácticas.

Los animales sueltos en la vía son peligrosos, de noche especialmente, porque pueden dar origen a serios accidentes.

Traslado de la Junta del Hogar Propio y C. de P. y Jubilaciones

Mañana se efectuará el traslado de las oficinas de la Junta Administradora del Hogar Propio y de la Caja Municipal de Pensiones y Jubilaciones, Pensión Obrera y Jubilación de Periodistas, del local que actualmente ocupan en la calle San Jerónimo No. 1786, a los altos del edificio del Banco Municipal de Préstamos, sito en las calles 25 de Mayo y Primera Junta.

Las oficinas del Hogar Propio y Caja de P. y Jubilaciones, etc., tendrán entrada por la calle Rivadavia, ocupando el sitio en que anteriormente estaba la Caja de Sanidad y Beneficencia (Lotería Municipal), donde se atenderá al público desde el próximo lunes, con el horario de costumbre.

Crónica portuaria

El otorgamiento de carnet de estibador

Hasta hoy en la Subprefectura Marítima se atendió a los estibadores que solicitaban carnet o permiso provisorio para trabajar, a cualquier hora del día.

Desde mañana sólo se atenderá a los estibadores desde las 8 a las 12 horas.

Los carnets y permisos provisorios otorgados exceden de mil, cantidad suficiente para que en el puerto se cuente con los hombres necesarios para trabajar normalmente en la actualidad.

Son muchos centenares los estibadores que aun carecen de ese documento por no haber concurrido a la Subprefectura a inscribirse.

Mejoras en un depósito de cereales

La firma Bunge y Born ha solicitado de la Dirección del Puerto, la cesión del terreno y el permiso necesario para efectuar mejoras en su galpón C., construyendo dos galerías para abrigo de los vagones y trabajar bajo techo en la descarga de cereales de vagón a depósito, en los días de mal tiempo.

Licitación de lubrificantes

El ministro de Hacienda y Obras Públicas autorizó a la Dirección del Puerto para llamar a licitación pública a fin de proveer de lubrificantes a los talleres, dragas, lanchas y demás embarcaciones de la repartición durante el año en curso.

Detención de un desertor

Ha sido detenido en el puerto John Rodges, tripulante del vapor norteamericano "Coldbroock", del cual desertó el día en que zarpó para Buenos Aires y por cuya causa se le buscaba.

Fué remitido al Depósito de Contraventores, a disposición de la autoridad marítima que en breve lo enviará a Buenos Aires para ser reembarcado en un vapor de su país.

Tesorería de la Provincia

Entrega de fondos—

A la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de 52.518.21 por descuentos de sueldos correspondientes al mes de febrero, de la administración provincial.

Pago de subvenciones—

La tesorería está pagando las subvenciones de los hospitales, por los meses de octubre a diciembre de 1930 y enero del año corriente.

Los bañistas en traje de Adán

Debemos insistir sobre el particular, porque la [illegible] del hecho demuestra que la "frescura" de ciertas personas sólo cambia por acción de la policía.

Anoche, en la playa que da frente a la calle 20 sin Nombre, algunos muchachos se bañaban en traje de Adán, no obstante que [illegible]

Vez pasada dijimos que la policía debía impedir dicho abuso; la denuncia debió ser atendida porque era de aquellas que sirven a la moral social. No sabemos si al respecto se ha impartido alguna orden, pero de nuevo comprobamos el abuso y por lo mismo [illegible] la observación.

La playa es un lugar público, y nadie tiene derecho a presentarse en ella si no es en forma conveniente, de acuerdo a las costumbres y a la moral.

Departamento de Vialidad

Movimiento de equipos

Para el arreglo del puente sobre el arroyo El Toba, ha partido hoy una cuadrilla caminera con dos [illegible].

Para proceder al arreglo del camino de Monte Vera a Santa Fe, a la salida del pueblo, ha sido enviada una cuadrilla esta mañana.

También se envió otra cuadrilla al camino entre Iriondo y Nelson.

Inspección de caminos

El secretario del departamento señor Jaime Benet hállase inspeccionando el camino de la costa desde Santa Fe a San Javier, y el camino de Saladero Cabal a San [illegible].

La llegada de los príncipes

Han llegado a nuestro país dos jóvenes gentlemens británicos, cordiales, sencillos y corteses, aficionados a los deportes y al tabaco Virginia. Son enemigos del lujo; de la etiqueta social, de los discursos aparatosos y de cuanto resulte una traba para la libertad del pensamiento o de las expresiones. Su ambición principal es sentirse cómodos y entre buenos amigos dondequiera se hospeden. Carecen del estiramiento que distingue a las personas mal educadas, cuando una fortuna inmerecida las coloca en lugar visible. Aspiran a parecer lo que naturalmente son; y si el azar ha hecho que nazcan príncipes, ello no es motivo para que mortifiquen a nadie con posturas hiperbólicas ni para que exijan un tratamiento excepcional. La mayor ambición de uno de ellos, si no mienten las crónicas, consistiría en ser corresponsal viajero de alguna gran empresa periodística. El otro tiene aficiones marítimas del tipo más corriente. Los dos gentlemens cuyas costumbres y preferencias se parecen de tal modo a las de tantos millares de seres humanos cultos, agradables y pacíficos, son nada menos que el príncipe Eduardo, heredero del trono británico, y el príncipe Jorge, su hermano menor. Mientras llega la hora de asumir peores responsabilidades, pasan el tiempo viajando de norte a sur, conociendo las diferencias y afinidades de los pueblos, mezclándose gozosamente con las costumbres, el ambiente y los pensamientos de los hombres que habitan los cinco continentes.

Están, pues, aprendiendo desde hace años la gran lección de nuestro tiempo: la de la solidaridad de toda la especie para fines más altos que todos los conseguidos hasta ahora, preparación inmejorable para quien está llamado a ser el jefe de un imperio mayor que los mayores de la historia.

Dichos príncipes no han venido a América en viaje protocolar o de simple cortesía. Los trae un objeto más importante y más moderno: el de inaugurar la gran exposición de industrias británicas que se celebrará en Palermo y el de procurar el acercamiento entre los consumidores del continente americano y los productores de la Gran Bretaña. Cuentan para ello con la excelencia de la producción británica; pero perciben claramente la importancia del factor psicológico en las transacciones comerciales y a tal fin han desembarcado en América, donde impresiona más que en otras partes el trato con las personas reales. Esta [illegible] de un continente democrático puede convertirse en rico venero de satisfacciones para ingleses y americanos, quienes a raíz de la visita principesca mejorarían sus relaciones comerciales.

Esta clara percepción de las ventajas de ser príncipes es, a nuestro juicio, la cualidad que más los favorece. Muestran al poseerla que dan un sentido completamente moderno y práctico a su rango, levemente anacrónico, justificándose por completo a los ojos del mundo actual. Tal comprobación resulta sumamente satisfactoria, por cuanto demuestra que los príncipes sirven algunas veces para dar buenos ejemplos.

Receptoría de Rosario

Reorganización del personal

Hállase a la firma del interventor un decreto de reorganización de la receptoría de rentas de Rosario.

A la hora de cerrar esta edición, aún no había sido firmado, pero se adelanta que dicho decreto no contiene nuevos nombramientos, sinó que se trata de un reajuste de la repartición al nuevo presupuesto.

Consejo General de Higiene

Resoluciones

Presidiendo el Dr. Luis S. Reggiardo y con asistencia de los miembros doctores: Amadeo Repetto, Angel Mantovani, secretario José Mas Lassaletta, inspector de farmacias J. E. Leguizamón; sesionó el Consejo de Higiene, tomando entre otras las siguientes resoluciones:

Prorrogar por un año la autorización que se le tiene concedida al Dr. Susy Ohrestein, en Margarita, en su condición de médico extranjero.

—Solicitar del Departamento N. de Higiene, 2.000 placas de vacunas y de ampollas de antígeno y suero hemolítico para las sero reacciones del Instituto del Consejo.

—Remitir al Director de la Cárcel Penitenciaria, el informe producido por la Dirección del Instituto en las muestras de harina enviadas con fecha 21 del mes ppdo.

—Informar a la Receptoría de Rentas de Sunchales, que el Dr. Ramón Cuerdo, tiene certificado de médico inscripto en el Consejo de Higiene de Rosario.

—Autorizar al médico extranjero Dr. León Kogan, para el ejercicio de la medicina en la localidad de Larrechea.

—Solicitar de la Jefatura de Policía de Garay, notifique al comerciante Carlos Yago, de Campo del Medio, que no le está permitido el despacho de medicamentos.

Notas

El acuerdo naval entre Italia y Francia

Después de un largo interregno en que quedaron suspendidas las negociaciones navales entre Italia y Francia, se ha conseguido por las dos naciones llegar a un acuerdo satisfactorio. La primera podrá disponer de 434.000 toneladas y la segunda de 586.000. Estas cantidades son provisorias, ya que el acuerdo es temporal, pudiendo a su terminación continuar la costosa competencia marítima hasta que cada cualquiera de los dos países. Pero es de suponer que, mientras el acuerdo exista, se modifiquen ligeramente las ideas actuales al respecto y que tanto Italia como Francia se convenzan de que resulta mejor negocio continuar entendiéndose que entrar otra vez en una carrera cuyo menor inconveniente es el de echar al agua, inútilmente, millones y más millones de saneada moneda, tan sólo para darse el gusto de satisfacer la vanidad nacional o para precaverse contra la agresiva intemperancia de algún país extranjero.

El pacifismo gana cada día alguna insignificante batalla contra los espíritus que creen sinceramente en la necesidad biológica de la guerra, sin que hayan tenido la menor ocasión de andar a golpes con cualquier contrincante y sin que echen de menos la oportunidad de cambiar algunos tiros con el prójimo. Cada día son menos los que comulgan con las ideas de von Bernhardi, para quien la vida humana caería en la más abyecta corrupción sin el peligro y el estímulo de la guerra. La lucha, en cuanto significa valoración y predominio, es sin duda inherente a la naturaleza del hombre. Lo que difiere son los recursos y las armas con que se realiza. Y la lucha a cañonazos ha resultado bastante cruel y suficientemente degradante para que nadie sienta el menor deseo de volver a empezar.

La competencia internacional de ejércitos y escuadras, es decir, de la fuerza material de las naciones es una guerra disimulada cuyo costo equivale al de una guerra declarada. Esto es lo que parecen haber comprendido las dos grandes potencias del Mediterráneo, abandonando por algún tiempo sus ideas de predominio exclusivo en el maravilloso mar.

Es de esperar que la tregua sea muy larga, ya que Italia y Francia tienen problemas y necesidades internas a los cuales deben ser aplicados los recursos cuantiosos que gracias al convenio naval se economicen.

Ministerios

DE GOBIERNO
NOMBRAMIENTOS Y RESOLUCIONES

En la Jefatura de G. Obligado al siguiente personal: Comisario general, en lugar del señor Florencio Verge, al señor Mario F. Cordoneda; comisarios, en reemplazo de este último al señor Patricio Bravo y al señor Carlos Zalacain en substitución del señor Roque Reviriego; auxiliares a los señores Amadeo Mathieu y José María Morcillo en reemplazo de don Tomás Samaniego, que falleció y de don Fabio Medina.

En el mismo departamento, los siguientes jueces de paz y jefes del Registro Civil: De Berna, al señor Pedro Firpo, en reemplazo de don Constantino Caural; de Malabrigo, al señor Carlos Bornini, en substitución de don Wenceslao Correa, cuya renuncia se acepta.

Médico de policía ad-honorem, de Santa Clara de Saguier, departamento Castellanos, al doctor Domingo R. Chávez, en reemplazo del doctor Bernardo R. Urtubey.

—Vista la presente gestión del Club A. Tiro Federal de Santa Fe, formulada en el sentido de que el ministerio de Gobierno reconozca el comité que dicha entidad deportiva instalará en el local de su secretaría calle Amenábar [illegible], con objeto de [illegible] una amplia información pública sobre las alternativas del raid de natación Santa Fe-Buenos Aires, que en breve realizará el campeón mundial de distancia en el agua, don Pedro A. Candioti, prestándosele el necesario apoyo para el mejor éxito de su cometido, y considerando, que a iniciativas de este género demostrativo en alto grado del progreso que realiza el pueblo por [illegible] los valores de la raza, en el campo de la cultura física, no puede el [illegible] faltar el [illegible] de la [illegible] oficial y tanto más cuando se trata de facilitar la organización de torneos que despiertan [illegible] a una mayor difusión del nombre del país en el exterior, el ministerio resuelve: reconocer al expresado comité en la función accidental que invoca y a los fines de una [illegible] con todos los resortes administrativos que estén en condiciones de facilitar su labor. Dirigir notas a las jefaturas de policía de San Lorenzo, Rosario y Constitución, por cuyas jurisdicciones pasará en su raid el campeón señor P. A. Candioti, recomendándole se presten la más activa cooperación y establezcan con el comité mencionado un especial servicio telegráfico [illegible] acerca de todas las incidencias de la prueba. Inscríbase, hágase saber a la [illegible] que en oportunidad se resolverá lo que concierne a la ayuda material que solicita como complemento de la que ya le fué otorgada.

HAY INDICIOS DE PROXIMO CAMBIO DE ESTADO DEL TIEMPO

Hace muchos años que no se registra una ola de calor tan persistente en marzo

MAXIMA DE HOY: 36o 9

No hay alma que no se queje, entre nosotros, de la persistencia de los calores. Son tantos ya los días consecutivos con temperaturas altas, que a todo el mundo asombra e impacienta. Nadie esperaba que a esta altura del año, en pleno marzo, el calor se mantuviese tan fuerte por tantos días.

Nuestro vecindario, fastidiado en enero último por la abundancia de lluvias, al extremo de que deseaba que cesasen, se pregunta ahora, reflejando su estado de ánimo, cuando va a llover y refrescar. La canícula persistente deja sentir sus efectos hasta en el sistema nervioso.

Pocas veces se registran tan prolongadas olas de calor como la actual. Hace ya desde el día 25 del mes ppdo., que el termómetro marca arriba de 35 grados a la sombra, habiéndose mantenido en la mayor parte de los días, entre los 36 y 38 grados, temperaturas que corresponden a enero o primeros días de febrero.

Es tan anormal este tiempo que habría que buscar en las anotaciones meteorológicas de muchos años atrás, un período tan caluroso en marzo. En las de los últimos años no figura ninguno. Hubo, sí, en marzo, algunos días de más de 37 grados, pero no han pasado de tres o cuatro jornadas consecutivas. Esta vez son 10 días consecutivos.

Se explica que se pregunten unos a otros, en las conversaciones: ¿No sabe cuando va a llover?

Parece que el tiempo va a cambiar pronto. Hay indicios de próxima tormenta. Las nubes han pasado despacio pero continuamente hacia el Sud, en los últimos días. En el horizonte se ven nubarrones en todas las direcciones. Lluvias aisladas hubo días atrás en la provincia de Buenos Aires, y esta tarde a las 13.15 horas llovía en Rosario. ¿Por qué no esperar que llueva mañana en Santa Fe?

Hoy la temperatura subió 2 décimos sobre la de ayer, el viento Norte ha continuado y la presión atmosférica bajó 3 mm. Los indicios son de tormenta.

Verdad es que en otros días anteriores hubo análogos indicios y luego fallaron los cálculos. Pero esta vez se presentan después de una persistente ola de calor y por tanto con más probabilidades de resolverse en un temporal.

Sobre las condiciones del tiempo, en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada suministran los siguientes datos:

Termómetro a la sombra: mínima 24o. 2; máxima 36 grados y 9 décimos.

En un conventillo de calle 3 de Febrero hoy se produjo un hecho de sangre

Un magnífico escándalo se armó esta madrugada en el conventillo de calle 3 de Febrero No. 333, más conocido por "Agua Sucia"

Eran aproximadamente las cuatro horas, cuando en completo estado de ebriedad, Juan Cabrera, argentino, de 25 años, casado, mecánico y domiciliado en calle Francia 1509, acompañado de un tal Juan Crespo, (a) "Mori", se introducía en la casa de calle 3 de Febrero 333. El primero de los nombrados esgrimia una cuchilla, y avanzaba en dirección al fondo. Todo esto lo observaba Juan Maumet, árabe, de 39 años, casado, y verdulero.

A los curiosos visitantes, les salió al encuentro un perro de la casa, y esto enfureció a Cabrera, que intentó cortar al animal. Visto esto por el verdulero Maumet, salió en defensa del can, lo que enfureció a Cabrera. Resuelto éste se encaminó hacia Maumet, tratando de herirlo, pero sin éxito. Empero, la cosa se iba poniendo fea y entonces el árabe, a su vez se armó, atropellando al ebrio e infiriéndole un tajo en el brazo izquierdo a la altura del hombro.

Por fortuna, pronto intervino la policía, y la cosa terminó allí. Cabrera debió ser curado en la Asistencia Pública, aunque su herida no reviste gravedad. El heridor como así Crespo están detenidos, hasta la terminación del sumario.

Amenazó a dos menores armado de un revólver y éstos fugaron

En la zona del puerto, ayer a las 17 horas, el señor Luis Avila, denunciaba al cabo Juan Rufino, que el cambista del puerto, Juan Ayala, había intimado a dos menores, amenazándoles con un revólver.

Los menores se dieron a la fuga, sin haber podido ser habidos. El acusado está detenido en la subprefectura habiéndole sido secuestrado un revólver calibre 38, Eibar. Se ha dado comienzo al sumario.

SE DESEA SABER el paradero de la Sra. América Gómez de Vanoni, con un hijito de 3 años. Paró un tiempo en el Hotel Colón y Madrid, de ésta.

Informes a esta Administración. s. L. V. - Se gratificará a quien facilite informes.

No. 15534 v.9|3

Se presume que unos ebrios sean los autores de un escándalo en Recreo

Esta mañana, a las 11 y 45 horas, la dueña de una casa "non sancta" de Recreo, informó al comisario del lugar, que siendo las 5 y 30 horas, fué despertada por fuertes golpes, dados en su casa. Al abrir, para inquerir el origen, varios sujetos se metieron al interior, pidiendo les sirviesen bebidas.

La dueña de casa se negó, y ese fué suficiente, la insultaron, llegando uno de ellos, hasta tomar una botella de ginebra y destrozarla contra el suelo. Temerosa de que la audacia de los visitantes fuese en aumento, se armó de un revólver descargándolo al aire. Los atrevidos visitantes se daban a la fuga acto seguido. La policía inició averiguaciones. Pero hete, que luego la policía de Las Flores, siendo las 9 y 30 horas, detuvo frente a un almacén del lugar, a varios ocupantes del auto de alquiler, chapa 331, patente de 1930.

Estos se encontraban en completo estado de ebriedad, y mientras la mitad dormía en el auto, el resto lo hacía en la calle, frente a un almacén donde habían estado bebiendo.

La policía presume que son los mismos de la broma a la casa de Recreo, y son:

Pedro Poraquia, argentino, de 20 años, domiciliado en Urquiza No. 3069.

Cipriano Giménez, argentino de 26 años, que vive en Barrio Oeser.

Cipriano Franco, argentino de 36 años, domiciliado en Calchines No. 1571.

Juan Basualdo, argentino de 23 años, domiciliado en Francia 1385.

Félix Méndez, argentino de 32 años, que vive en Calchines 1838.

Se cayó del tranvía, causándose diversas contusiones leves

La seccional 2a. ayer intervino en calle la. Junta y 4 de Enero. Según la policía, viajaba en el tranvía de la línea 3, No. 6, el señor Miguel Amoroso, italiano, de 29 años de edad, domiciliado en calle Saavedra 2470. Parece ser que éste, había sostenido un violento cambio de palabras con el guardia Mauricio Figueroa, y a fin de evitar un incidente, se dispuso a bajar, en la esquina indicada. Lo hizo con tan poca suerte, que erró pié, cayendo al suelo, y resultando por tanto con contusiones en diversas partes del cuerpo.

La seccional 2a. ha procedido a la detención de Figueroa.

Se produjo heridas graves con una pistola mata-gatos un menor de Reconquista

Dice la policía de Reconquista Departamento General Obligado, en una nota llegada hoy al juzgado en turno, que el día 3 del corriente ocurrió un accidente del cual se encuentra herido un menor, en estado de gravedad.

Según las noticias recibidas, parece que el día indicado, siendo las 17 horas, Robustiano Alegre, argentino, de 16 años de edad transitaba por el camino de Reconquista a la localidad de Avellaneda. En igual sentido se sabe que corría un camión, cuyo conductor no ha sido identificado. Parece que el menor pretendió colgarse del auto-camión, que corría a gran velocidad. Nada práctico en esta tarea, el menor erró pié cayendo al suelo.

El camión siguió, sin percatarse su conductor de lo ocurrido, quedando tendido en el camino el menor Alegre.

Cuando algunos particulares ocurrieron en su auxilio, comprobaron que con una pistola mata gatos, se había herido en el costado izquierdo del cuerpo. El arma parece ser que el menor la llevaba en la cintura. Sin pérdida de tiempo era trasladado al consultorio médico de la localidad, desde el cual lo conducían al Hospital de Caridad de Reconquista, en razón de haberse infectado las heridas.

Se han ordenado las diligencias pertinentes a fin de dar con el guiador del auto camión.

También se instruye sumario.

Totalmente destruída resultó una pieza de un hotel en Vera

La policía de Vera, informa en la fecha que el día 3 del corriente, en un hotel de la localidad, hubo un incendio, el cual ocurrió en las circunstancias siguientes. El día citado siendo las 17 horas, en una habitación del hotel de [illegible] Gallo, ocupada por el matrimonio Mariano Diego Hernández y señora, la esposa de éste, María Moreal de Hernández, empleaba un calentador para cocer un compuesto contra la polilla. En esas circunstancias, el líquido se inflamó, tomando fuego los muebles y efectos de la pieza. La señora, que se encontraba sola, atemorizada huyó, mientras el ígneo elemento seguía su obra.

Cuando los ocupantes del edificio quisieron intervenir, el fuego se había propagado, limitándose a evitar que tomase cuerpo.

Por tal causa resultó la habitación ocupada por los esposos Hernández, totalmente destruída.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

La policía hace las diligencias, habiendo iniciado sumario.

Informaciones de los TRIBUNALES

DELITO DE HOMICIDIO

La sala de primer turno ha dictado fallo en el proceso contra Eleuterio Ramón Anadón por el delito de homicidio en la persona de Bonifacio Medina, hecho ocurrido en Tartagal el 8 de septiembre de 1928, condenando al procesado a sufrir la pena de 4 años de reclusión y accesorias de ley, pena que termina el 14 de junio de 1933. La sala establece que corresponde esa pena por estar encuadrado el hecho en el artículo 81 del Código Penal.

INCIDENCIA DE HONORARIOS

La sala de tercer turno por la secretaría Sosa Rodríguez, ha dictado resolución en la incidencia promovida en los autos Santiago Pastorelli hijo, sobre quiebra fraudulenta en la parte referente a los honorarios. La sala modifica la regulación elevando a $ 800 los honorarios del doctor Rafael Villanueva.

Establece que así corresponde por el criterio del artículo 35 del C. P.

SOBRESEIMIENTO

La sala referida ha dictado sobreseimiento en la causa contra Santiago Pastorelli hijo, sobre quiebra fraudulenta, en virtud de estar prescripta la acción penal. El tribunal establece que ha transcurrido con exceso el tiempo señalado por el artículo 62, inciso 2 del C. Penal.

ELEVACION DE HONORARIOS

En el juicio Santiago Pastorelli, hijo, quiebra, se elevaron los honorarios del señor Carlos F. Seghizzi a $ 300.

AUTO REVOCADO

En los autos Domingo Balestro contra Ludovica Vda. de Balestro para resolver la revocatoria que ha interpuesto la parte actora al decreto que no hace lugar a la ratificación de la declaración de testigos, se revocó el decreto recurrido en este juicio sobre escrituración. Establece la sala que fué omitido un requisito legal al recibir las declaraciones el juez inferior no haciendo jurar a los testigos, por lo que corresponde revocar el auto. En disidencia votó el doctor Arrázola.

AUTO REGULATORIO

El juez de la 1a. nominación Dr. Anadón, por la secretaría de la Peña dictó auto regulatorio en la quiebra de Severiano Ortiz. Se regulan $ 1.000 al doctor Vidal Wexler y $ 500 al procurador Domingo Vanenti.

VENIA PARA VENDER

El mismo juzgado por la secretaría de la Peña, hizo lugar a la venia solicitada por Santos Bonzi a fin de que realice la operación a que se refiere.

AUTORIZACION PARA COBRAR

El juez de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Irigoyen dió resolución autorizando a doña Mercedes Bustos de Laguna Alcaraz para que perciba de la compañía de seguros "La Rosario" el importe de $ 3.176, con cargo de rendir cuenta.

SUCESORIO

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Leiva por la secretaría Ferreyra, dictó declaratoria en el juicio sucesorio de Domingo Rinaldi. Se declaran herederos a sus hijos Teresa, Rosa, María, Domingo, Luis, Irene, Arnoldo y Angel Rinaldi.

CONCURSOS CIVILES

Se declaró abierto el concurso civil de Eduardo L. Bourdalé citándose a los acreedores por el término de 30 días. El síndico será designado en el día de mañana.

—Ante el juzgado de la 2a. nominación se declaró abierto el concurso civil del vecino de Rafaela Carlos Coquegniot. Presenta este balance.

Activo: $ 33.444.—
Pasivo: " 18.343.60.

AUTORIZACION

El juez de la 3a. nominación por la secretaría Passeggi ha concedido autorización a doña Engracia M. T. de Amilhat, para que en nombre y representación de sus hijos menores Celia, Amanda y Arnoldo perciba el importe del dividendo del año 1930 de las acciones de la Sociedad Anónima "La Progresista Santafesina".

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción Dr. Palmedi por la secretaría Christensen dictó auto de prisión contra Arturo Barzola por el delito de lesiones.

LIBERTAD SIN PERJUICIO

Se decretó la libertad sin perjuicio a favor de Carlos T. Derion, procesado por el delito de defraudación.

AUTO DICTADO

El juez de Instrucción doctor Ortigoza por la secretaría Aldao dictó auto de prisión por el delito de lesiones contra Raúl Rogelio López.

CONVOCATORIA

En la convocatoria de acreedores de la firma de esta plaza Vignolo y Cía. el juez de la 1a. nominación doctor Anadón, hizo lugar al pedido de prórroga de la audiencia de verificación de créditos fijándola para el día 11 del corriente mes.

DESIGNACION DE INTERVENTORES

En la convocatoria de acreedores de Félix Duarte el juez de la 2a. nominación ha designado acreedores interventores a Roberto Pusteria y Cía. y Dante Damiani.

LEVANTAMIENTO DE QUIEBRA

Se hizo lugar al pedido de desistimiento de la quiebra solicitada contra el comerciante José Matrese que se tramitaba ante el Juzgado de la 3a. nominación levantándose.

PEDIDO DE QUIEBRA

Se solicitó la quiebra del comerciante Domingo Volpante, que con ramos generales opera en Gálvez, departamento San Jerónimo.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL Dr. CAYETANO A. DOLDAN

Gerónimo Cáceres o Flores, traslado.

—Simón Steinberg, vista Ins. M. de Abogado.

—Anselmo Ramirez o Rodríguez, violación.

—Federación Agraria Argentina contra P. Ejecutivo, R. C. Administrativo.

José Amado Lamy, traslado.

—Luis Casadoña contra J. de Pensiones y Jubilaciones, R. C. Administrativo.

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA REISCHIC

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Antonio Bonilla, Pedro Sandoval, Salguero Martín Proto, Adelaido Espíndola, Livio Antonio Prato, Trinidad M. Railla, Climaco Rodríguez, Carlos Ayala, Eugenio Solís, Justo Mandon, Desiderio Camargo, Luis Pedro Serafino, Hugo Olindo Gerbacio, Silvestre Lozardo, Froilán Plácido Urbano, Rufino Castillo, Ventura Lugo, por infracción al Art. 2 de la ley 11386.

Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Salvador Cadau, Pedro Capobianco, Avelino Alvarez, Miguel Lisi, Arcángel Lisi, Eugenio Tagliarini, Fortunato Libertini, Emilio Cappelletta, José Angel Goldesina, Lorenzo Todela, Juan Zappellini, Pablo Peña Madera, Juan Cantoni, Domingo R. J. Grignoli, Juan Pedro Marmet, Jacinto Rafaino, Gaspar Alonso, Bartolomé Mora, Aniceto Corigos, Carlos Ruifernández, Juan Bautista Piatto, Carmelo Antonio Riorio, Francisco Illado, Salvador Spero, Emilio José, Pedro López, Pedro Pizzano, Manrique Durán, Ambrido Volponi, Genaro Falvo.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina al súbdito yugoeslavo Teodoro Bolanich.

SECRETARIA GUASTAVINO

Infracciones:

Al Art. 16 de la ley 4707: Dionisio Flores, Rosauro E. Quintero, Emeterio Ramirez; al Art. 2 de la ley 11.386: Victor José Ruffoni; al Art. 25 ley 11.386: Nolasco Vega.

Sumario contra Natividad Romero, infracción a los Arts. 104, 237 y 238 del Código Penal.

Excepciones militares:

Aniceto Savaré, Juan Bautista Monzón, Alberto José Armando, Rico Pedro Levatti, Bartolomé Piovano, Tomás Bezi, Francisco Liborio González, Carlos Claudio Clariá.

Resoluciones:

Ernesto Osvaldo Cacciavillani, infractor al Art. 16 de la ley 4707. Se sobreseyó definitivamente.

Asistió a una fiesta y mientras del automóvil le robaban las herramientas

Anoche a las 23.40 horas, la policía de Barranquitas, recibió una denuncia, formulada por el señor Pedro González, que se domicilia en calle Tucumán 2818. Manifiesta el denunciante que el día 28 de febrero, asistió a una fiesta, en el domicilio del señor José Golfeto, sito en calle V. López y Planes 306. Concurrió a esa fiesta en su automóvil, al que dejó en la puerta de calle. Los días han pasado y el señor González ayer ha necesitado utilizar las herramientas y se dió cuenta de que le faltaban: un gato, un martillo, 2 llaves y otras más. En averiguación del hecho se encuentran detenidos dos menores sobre quienes recaen sospechas.

Erró pié al subir al camión y fué apretado por el acoplado resultando muerto

De un lamentable suceso da cuenta hoy al Juez de Instrucción, la policía de distrito Calchaquí, departamento Vera. Parece ser que el día 2 del corriente, aproximadamente a las 16 horas, en el paraje "Las Aves", el menor Primo Pay, intentaba subir a un camión con acoplado que corría por el paraje.

No se sabe por qué causa, el menor erró pié, con tan mala suerte que cayó bajo el vehículo, siendo apretado por el segundo rodante. El acoplado le pasó sobre el pecho, causándole heridas de tal gravedad que su deceso fué cuestión de segundos.

Sin pérdida de tiempo se daba cuenta a la policía de lo ocurrido, iniciando el sumario del caso.

Se ha solicitado a la seccional 4a. la detención de una menor fugada

Una vecina de la seccional cuarta, domiciliada en calle J. J. Passo 273, ha solicitado, siendo las 0.20 horas de hoy, la captura de una hija de 15 años, la que manifiesta se ha fugado en compañía de un vecino cuyo nombre adelanta.

Parece que la fuga fué momentos antes de efectuar la denuncia.

La cuarta trata el paradero de la pareja.

Colegio Nacional de Rafaela

1o.—El ingreso al primer año del Colegio Nacional de Rafaela, en los colegios nacionales en el presente curso escolar, se determinará por un breve examen de ingreso que constará:

a) De una prueba escrita de Castellano consistente en una composición, en la cual se apreciarán principalmente la redacción y ortografía, y, además, un ligero examen también escrito sobre puntos fundamentales de la gramática (conjunción de verbos, funciones gramaticales, accidentes y análisis simples de oraciones.)

b) De una prueba práctica de matemáticas, con problemas razonados y comprensivos de las nociones principales de aritmética y geometría exigidas en los programas de las escuelas primarias.

2o.—Los temas serán fijados por el rector del Colegio, y entregados al iniciarse la prueba y en sobre cerrado al tribunal examinador instituído por el [illegible] art. 83. Se llenarán las vacantes con los aspirantes que obtengan las mejores clasificaciones.

3o. — Fíjase la fecha del 10 de Marzo próximo para que sea tomado en todos los Colegios Nacionales de la Nación el examen de ingreso a que se refiere esta resolución.

4o. — Comuníquese en el día por circular, anótese y archívese.

PADILLA

La matrícula para primer año se extenderá para los 29 alumnos que den mejor exámen, en los días 12 y 13 de Marzo de 1931, en la Secretaría del Establecimiento, de 8 a 11 horas.

El estudiante que no se presentara al exámen a la hora indicada, pierde todo derecho de ingreso a primer año.

En el exámen en el Colegio Nacional de Rafaela, se rendirá con el siguiente horario: de 8 a 9.30 horas: prueba escrita de Castellano.

De 10 a 11.30 horas: prueba práctica de matemáticas (Aritmética y Geometría).

Desde Reconquista

Han sido trasladadas ya las oficinas del Registro Civil y Prenda Agraria, al local donde funciona la Jefatura y Receptoría de Rentas de Reconquista, en donde se han habilitado para oficinas, dos [illegible] piezas.

El señor Manuel Fernández a cuyo cargo se encuentran las oficinas de Registro Civil y Prenda Agraria, ha peticionado a las autoridades correspondientes, un local más amplio que no obstaculice las diarias tareas de la dependencia.

—En breve le será ofrecida una demostración al señor Justo R. Montánguero, que desempeñara en esta ciudad la gerencia del Banco de la Nación Argentina y que deberá quedar al frente de la Sucursal de Coronel Pringles.

—Son esperados de Córdoba, el señor Laureano Díaz, su señora esposa María Benítez de Díaz y sus señoritas hijas, que han pasado la temporada en aquella provincia.

—La sucursal del Banco Provincial de Santa Fe, en la ciudad de Reconquista, ha aumentado considerablemente el número de sus operaciones, revelando la confianza que el público ha depositado en la institución.

En el ejercicio fenecido los balances han arrojado un saldo a favor de $ 60.000, llevando a cabo préstamos a los agricultores, en donde tiene invertida más o menos la suma de un millón de pesos nacionales.

El Banco realiza diariamente de 70 a 80 operaciones, lo que ha marcado un aumento apreciable con respecto al año anterior, que las mencionadas operaciones alcanzaban sólo a 25 o 30.

Departamento Las Colonias

(DESDE FELICIA)

Políticas

Con visible interés y entusiasmo se leen las noticias relativas a las convocatorias a elecciones, tanto para la Provincia de Buenos Aires, como para la nuestra.

El electorado se muestra impaciente. Se activan propagandas en los dos partidos que se disputarán el triunfo en los próximos comicios. El comercio y el pueblo en general está contento, pues se avecina la vuelta a la normalidad de la vida institucional.

Escolares

Sigue activamente la inscripción de alumnos en la Escuela No. 337 de esta localidad, bajo la dirección del señor Emilio Picone.

Se ha renovado el personal docente contando el establecimiento con 4 maestros en la actualidad.

Tiempo

Persiste el calor sofocante. Es inminente un cambio atmosférico.

(Corresponsal).

Para las aficionadas a la cría de pollos

La mayoría de las personas cree que a los pollitos se les deberá dar poco de comer y con frecuencia. Esta cuestión de "poco" se vuelve "mucho" a veces y "a menudo" quiere decir "continuamente". Pero, hay que acordarse que ser "pollitos" no quiere decir ser "convalecientes". En necesario de[illegible] que desarrollarse. No podrían hacerlo en debida forma a no ser que se les alimente, no sólo con un alimento adecuado, sino también a su debido tiempo.

Lo principal en esto, consiste en darles una buena comida y dejarlos descansar. Con esto, los órganos digestivos descansan mientras que si se sigue la regla esa de "poco y frecuente", los órganos digestivos no consiguen un descanso verdadero.

Uno de los factores más importantes en la alimentación de los pollitos, es darles la comida lo más temprano posible, si fuera factible en cuanto sale el sol, pues, durante toda la noche han estado sin alimento, y esto es para ellos mucho tiempo, y dado que se despiertan en cuanto ven la luz del día, como es natural, tienen hambre y necesitan comer. Si no se les da de comer se les pasa el apetito, lo mismo que pasa con las personas y languidecen y no quieren alimentarse. Por esta razón hay que alimentarlos lo más temprano posible.

Los pollitos se alimentan cuatro veces al día y dos comidas a la noche. Esto se refiere a cuando son muy chicos.

Cuando son un poco más grandes, entonces se les dará cinco veces mientras dure la luz del día y una sola comida cuando ya esté obscuro.

De esta manera los pollitos habrán comido bastante. Se les dará tiempo para comer, pues con el crecimiento, también viene el ejercicio.

Departamento San Jerónimo

(DESDE CENTENO)

Fallecimiento

Ha fallecido en este pueblo el antiguo vecino don Carlos Viale, a la edad de 86 años después de una larga enfermedad, que dado lo avanzado de los años, fué impotente la ciencia para detener tan rudo desenlace.

Los despojos mortales fueron inhumados en el panteón de la familia de don Tomás Viale, poniéndose de relieve el pesar que causó su desaparición.

Baile popular

El domingo 1o. del corriente conmemorando el primer año de fundación este club efectuó en el salón de la Sociedad Italiana un baile popular el que tuvo un franco éxito por el número de familias que asistieron a él danzándose en medio de la mayor animación hasta las primeras horas del día siguiente.

Enfermos

Guarda cama, de mucho cuidado, el señor Miguel Avalle.

—Sigue mejorando la señora Mariana Viale de Del Lago.

—Bastante delicada de salud, la señora María Brocca de Arnoldi.

Molino harinero

El molino de esta plaza del señor Santiago Massa, recibe a diario numerosas felicitaciones por la buena calidad de la harina que elabora, la que está a la par de las mejores que se conocen y venden al público por otros molinos y siendo vendida a un precio más bajo que las de otras marcas.

¿Cuáles son las mejores colmenas?

Grandes aficionados a la miel, los norteamericanos, han hecho, desde hace muchos años, una activa propaganda en favor de la apicultura, propaganda que ya ha dado frutos. Se han creado verdaderas granjas de colmenares en el gran país del norte, como no existen en ninguna otra parte del mundo.

Es más: muchas gentes en aquella tierra de trabajo se dedican a la crianza de las abejas como ocupación secundaria, a la que consagran sus horas libres.

En un pueblo tan positivo como aquel, el asunto de las abejas, por muy de afición que se tenga, era natural que se considerara bajo el punto de vista del rendimiento positivo, en miel ante todo, en plata después, del capital de colmenas y de abejales que se exponga.

En consecuencia, si existe o pudiera existir un tipo de colmena que sencillamente, en razón de su forma, de su organización o disposición, de sus dimensiones, permitiera a un mismo número de abejas dar, en todas partes y mediante los mismos cuidados, más miel, es decir, más dinero, ese tipo sería adoptado por todos los aficionados a la apicultura.

Sólo que los apicultores no han llegado todavía a un acuerdo sobre la "colmena modelo", y el gobierno estadounidense, que ha entrevisto la importancia económica de la cuestión, ha creado una granja apícola experimental a la que, entre otros problemas a dilucidar, se le ha confiado el de encontrar el modelo de referencia.

¿Podríamos entrever de antemano los resultados de las investigaciones de aquel organismo experimental? No es de creer. Si existe un gran número de modelos de colmenas, se puede, no obstante, dividirlas en dos grandes clases: las colmenas fijas, construídas por las mismas abejas, y las colmenas a cuadros. Los dos sistemas tienen sus ventajas y sus inconvenientes.

Conviene, no obstante, observar, que las colmenas a cuadros se encuentran sobre todo entre los profesionales que disponen de más dinero y de mayor ciencia apícola y consagran al asunto más tiempo que los aficionados. Esas colmenas cuestan, en efecto, mucho más caro, y para servirse de ellas exigen más conocimientos.

No finalicemos esta breve nota sin advertir que existen felizmente colmenas muy buenas de paja, que constituyen el alojamiento más higiénico que se puede ofrecer a las abejas.

REALIZO ASAMBLEA EN VERA, LA ASOCIACION DE M. N. "RENOVACION"

Faltan maestros en la escuela Nro. 120, de Colmena, (F. C. S. F.), cuya inscripción pasa de ciento treinta alumnos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ACCION DE LA PRESIDENCIA

Corresponde hacer una pequeña reseña de la acción desarrollada por la presidencia provisoria, y que someto a vuestra aprobación:

1o.—Inducido por el pedido de la J. E. P. Renovación, acordó esta presidencia, afiliar nuestra institución de la que se separara según ya informara nuestro anterior presidente, por razones explicadas en su oportunidad. Esta afiliación se hizo impulsado por el deseo de hacer efectiva la unión general de asociaciones y se designaron delegados titulares ante la misma a los señores Lucio A. Aranda y Manuel Cuenca, el primero asociado nuestro y el segundo, maestro luchador y digno que todos conoceréis y quien por su ubicación estaba en condiciones de representarnos aun sin ser asociado nuestro, y en carácter provisorio ambos. Corresponde que la asamblea dé su aprobación o rechazo.

2o.—Suspender la aparición de "Palestra" por razones de conveniencia monetaria, pues nos daba pérdidas en las condiciones que salía y ante la imposibilidad material de editarla.

3o.—Dirigióse una nota a las nuevas autoridades del Consejo haciendo conocer nuestros puntos de miras y fines de asociación.

4o.—Envióse una nota al ex-vocal Pablo A. Pizzurno, pidiéndole hiciera efectivos los anhelos del magisterio y justicia para el personal de la escuela de Santa Rosa, trasladados por el doctor Rueda sin sumario y a todas luces arbitrariamente.

5o.—Impresión de fichas psicopedagógicas para ser usadas por las escuelas, de acuerdo a las disposiciones en vigor.

6o.—Amortización de $ 300 de un documento por $ 500 subscripto por pago de la impresión de "Palestra", por los colegas asociados señores Oscar R. Soria y Carlos Velázquez, operación que hiciera el señor Aranda antes de su traslado.

7o.—Abonar las cuentas pendientes y las hechas para fines de la Asociación y que figuran en el libro respectivo debidamente documentadas.

8o.—Dejar en suspenso la aprobación de un balance hasta que lo aprobase la asamblea, presentado por el señor Aranda de gastos que hiciera para la anterior asamblea y gastos de la presidencia.

9o. — Se pasaron las circulares que todos conocen manteniendo la correspondencia necesaria con los asociados.

Debo hacer notar que salvo algunos miembros de la C. D., los demás no contestaron a los pedidos de autorización que solicitaba la presidencia para actos propios de su cargo, optando la misma por resolver de motu propio y poner a vuestra aprobación o rechazo su proceder, porque no había más remedio en vista del silencio que era la respuesta de la mayoría a sus comunicaciones.

MOVIMIENTO SOCIAL

Han renunciado los siguientes asociados: María Gómez de Dubuloy, Alfonsina Gómez, Dante Lima Páez, Fernando Ottalagno y señora y se incorporaron por resolución de la C. D. los asociados Pascual Aravena y Encarnación Pérez que quedaran cesantes por resolución de la anterior asamblea.

Doy los siguientes asociados cuyo paradero se desconoce: Blas Feced, Susana V. de Ghoringher, María A. Irene, Tomás A. Heredia. De todos estos el correo devuelve la correspondencia que se les dirige. Desconócese también el paradero de F. Verdugo Báez, María Franco, Aníbal Delpino y Vicente G. Córdoba.

Ha solicitado su ingreso de asociado el señor Sebastián Correa.

Además suman bastantes los asociados morosos que aun desde el año pasado no han abonado sus cuotas, y cuya nómina proporcionaré a la asamblea si así ella lo resuelve, para aplicarles la medida que crea conveniente.

TESORERIA

El movimiento de caja habido es el siguiente: Entradas, 1.622.90 pesos. Salidas: 1.576.90. Saldo, $ 45.92. A esto falta el balance a que hiciera referencia anteriormente que no ha sido tomado en cuenta pues no se entregó a tesorería en su oportunidad. El detalle de los demás rubros figura en la contabilidad de la asociación que ha sido llevada por partida doble y figuran como corresponde todos los comprobantes.

"PALESTRA"

Nuestro órgano de publicidad nos ha dado una pérdida que ha sido cargada a caja de 284.53 $, durante el tiempo que apareciera, motivo esencial de su suspensión. Si los avisantes y subscriptores hubiesen cumplido, "Palestra" se hubiese sostenido sola, pero era imposible obtener el pago de todos; la mayor parte negaba que no recibía la revista, a pesar de que en el correo controlamos que llegaba a destino y los avisantes, unos negaban la autorización de ellos para el aviso y otros sencillamente no pagaban. Si nos hubiésemos concretado a editar una revista pedagógica y no social además, "Palestra", viviría a estas horas; pero no lo entendía así la dirección y redacción y éste es el resultado de su criterio el que supuse y supongo siempre sustentado con la mejor intención.

Con esto, creo haber hecho una reseña de lo que la presidencia ha hecho en su cargo provisorio; se ha puesto el mejor empeño y la propia capacidad que sin duda no es enorme, y convencido de que lo hecho obedeció siempre a favor de los intereses gremiales, pido disculpas por lo que haya dejado de hacer o por lo que de malo haya hecho que humano es errar y más humano perdonar los yerros.

Queda por delante mucho que hacer y debemos ser todos uno para que la reorganización nuestra sea efectiva y duradera; por mi parte al entregar el puesto que asumiera apremiado por las circunstancias y sin duda no desempeñado por el más capaz, deseo a todos el mejor acierto futuro y ofrézcome para lo que pueda ser útil dentro de lo que soy capaz. Pienso que deben ser llamadas otras personas a regir nuestros destinos; pienso con el colega Von Oertel, que los hombres de lucha están mejor en el llano porque así luchan sin interés alentados por su espíritu batallador y quiero que si entre mis palabras algo hubiera altisonante o discorde con vuestra opinión que las analicéis bien y veréis que resguardan una prístina verdad, y sobre todo una manera de ver noble y entera, no porque mi condición sea esa sino porque en mi acción he puesto [illegible] que yo mismo y he fundado siempre mi proceder en el beneficio colectivo o por lo menos con la intención de ello.



MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Por disposición Superior llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de cuatro barredoras mecánicas y cuatro tanques regadores mecánicos.

El pliego de condiciones respectivo podrán consultarlo los interesados en la secretaría de Hacienda de la Municipalidad, todos los días hábiles.

Las propuestas deberán formularse en un sello Municipal de DIEZ pesos nacionales y ser presentadas en sobre cerrados y lacrados, los que serán abiertos en el despacho de la Secretaría nombrada, el día 9 de Marzo próximo a las 10 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Santa Fe, Febrero 7 de 1931.

Justo I. Cabal.

No. 844|v|3|3.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

OFICINA DEMOGRAFICA

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva y por disposición superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencido en Febrero ppdo., para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se presenten a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubiesen los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común sin clasificación, los restos que se extraigan de dichos nichos.

Sec. 3; N. 5; Clase chico: Rosa del Carmen Colombo.

Sec. 19; N. 34; Clase chico: Clorinda del C. Leiva.

Sec. 31; N. 49; Clase grande: Antonio Bonomo.

Sec. 31; N. 48; Clase grande: Paula E. de Julierac.

Sec. 31; N. 42; Clase grande: Fernando Fossa.

Sec. 31; N. 39; Clase grande: Jaime M. Saus.

Sec. 31; N. 11; Clase grande: Bernardino Morales.

Sec. 35; N. 10; Clase chico: [illegible] Américo Barno.

Sec. 81; N. 26; Clase chico: Luis Diffiori.

Oficina Demográfica, Marzo 2 de 1931.

El Jefe

No. 847|v|2|4

Municipalidad de Santa Fe

AVISO DE LICITACION

Por disposición Superior, llámase a licitación pública por el término de quince días para el retiro del estiércol y residuo provenientes de la limpieza de los corralones Municipales.

El pliego de condiciones podrán consultar los interesados en la Secretaría del Departamento Ejecutivo, todos los días hábiles.

Las propuestas deberán formularse en un sello Municipal de CINCO pesos moneda nacional y ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, las que serán abiertas en el despacho de la Intendencia, el día 18 de Febrero próximo a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Santa Fe, Febrero 7 de 1931.

Justo I. Cabal
Secretario

Es copia conforme.
Carlos E. Drian

No. 845|v|17|2

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

AVISO DE LICITACION

Por disposición Superior, llámase nuevamente a licitación pública por el término de quince días para el retiro del estiércol y residuos provenientes de la limpieza de los corralones Municipales.

El pliego de condiciones podrán consultar los interesados en la Secretaría del Departamento Ejecutivo, todos los días hábiles.

Las propuestas deberán formularse en un sello Municipal de CINCO pesos moneda nacional y ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, las que serán abiertas en el despacho de la Intendencia, el día 14 de Marzo próximo a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. Santa Fe, Febrero 26 de 1931. Justo I. Cabal Secretario de Hacienda y Administración.

No. 846 v.[illegible]



Oficina Demográfica

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva y por disposición superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en Enero ppdo., para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se presente a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término no hubiesen los interesados efectuados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común sin clasificación, los restos que se extraigan de dichos nichos.

Sec. 19; No. 50; Clase chico; Teresa L. Paris.

Sec. 19; No. 32; Clase chico: Emilio Barreyra.

Sec. 19; No. 25; Clase chico: Carlos F. F. Valenti.

Sec. 31; No. 7; Clase grande: Albino Bassi.

Sec. 31; No. 5; Clase grande: Miguel A. Galli.

Sec. 35; N. 37; Clase grande: Magdalena Usuna y T. Vera.

Sec. 35; N. 35; Clase grande: Bernardo Carrasco.

Sec. 35; No. 32; Clase grande: Hilario Brasseur.

Sec. 35; No. 25; Clase grande: Félix M. Pujato.

Sec. 35; No. 20; Clase grande: José Brufau.

Sec. 36; No. 5; Clase chico: (r) Enriqueta Dotto.

Sec. 36; No. 3; Clase chico: María Martínez Zuviría.

Sec. 51; No. 24; Clase grande: Angel Ingino.

Sec. 51; No. 26; Clase grande: Isabel F. de Talarico.

Sec. 51; No. 22; Clase grande: Sara Carabajal Villardel.

Sec. 51; N. 20; Clase grande: Leonor F. de Agrool.

Oficina Demográfica, Febrero 3 de 1931.

No. 843|v|12|3